

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

27.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Matinal)

(Documento de trabajo)

VIERNES 16 DE MAYO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

—A las 9:02 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señoras y señores congresistas. Siendo las 9 horas de la mañana con 2 minutos del día de hoy, viernes 16 de mayo del 2025, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, por favor, pase lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señora presidenta. Se va a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).—Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Revilla Villanueva (). El congresista Revilla Villanueva escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Aguinaga Recuenco (). El congresista Alejandro Aguinaga, de igual forma escribe presente en el chat, señora presidenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado (); congresista Zeta Chunga (); congresista Castillo Rivas(); congresista Chacón Trujillo ().

El congresista Raúl Huamán Coronado escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Flores Ruiz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Sucuple (); congresista Ventura Ángel ().

Con licencia la congresista Acuña Peralta María Grimaneza.

Congresista Torres Salinas (). Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoín (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Calle Lobatón, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Calle Lobatón, presente.

Congresista Flores Ancachí.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachí, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista.

Flores Ancachí, presente.

Congresista Alcarraz Agüero (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Cortez Aguirre (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Agüero Gutiérrez, presente.

Con licencia el congresista Balcázar Zelada.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con licencia el congresista Bazán Calderón.

Congresista Trigozo Reátegui (). La congresista Cheryl Trigozo Reátegui escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Herrera Medina (); congresista Ciccía Vásquez ().

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Miguel Ciccía, presente.

Congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas (); congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza (); congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Ugarte Mamani (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente. Buenos días, señora presidenta. Buenos días a todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista. Zea Choquechambi, presente.

Congresista Quiroz Barboza (); congresista Medina Hermosilla (). La congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzáles (); congresista Amuruz Dulanto (). La congresista Jessica Rosselli Amuruz Dulanto, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Sánchez Palomino (); congresista Quispe Mamani ().

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Congresista Wilson Quispe Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Wilson Quispe Mamani, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Echeverría Rodríguez(); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez (); congresista Varas Meléndez (); congresista Jerí Oré (); congresista Cordero Jon Tay ().

El congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay escribe presente en el chat, señora presidenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche () .

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Pariona, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alfredo Pariona, presente.

Gracias, congresista. **(2)**

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta Segundo Héctor () .

El congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Luque Ibarra () .

Vamos a volver a llamar los siguientes congresistas titulares.

Congresista Alegría García (); congresista Zeta Chunga (); congresista Torre Salinas () .

La congresista Rosio Torre Salinas, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara.

señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente, muy buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Rivas Chacara, presente.

Congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino () .

El congresista Jeri Oré, justifica su inasistencia por encontrarse en la sesión ordinaria de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, presente,

Paredes Fonseca presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Fonseca, presente.

Gracias, congresista.

Señora presidenta, se encuentran presentes 20 congresistas titulares. Tiene usted el quórum Reglamentario para iniciar la sesión formalmente, señora presidenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Contando con el cuórum Reglamentario, vamos a dar inicio a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024-2025.

Como primer punto en Orden del Día, vamos a tener la presentación de los titulares de los sectores para sustentar el incremento del límite de gasto de conformidad al numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Van a participar en esta sesión los representantes del Sector 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento; del Sector 10 Ministerio de Educación; del Sector 13, del Ministerio Agrario y de Riego y del Sector 3, del Ministerio de Cultura.

Señores congresistas, el artículo 10 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hace referencia a medidas de austeridad sobre bienes y servicios.

En ese sentido, su numeral 10.6 dispone de medidas para limitar gastos no críticos y uso eficiente de los recursos de las entidades públicas o de los pliegos presupuestales.

Asimismo, esta norma establece que, en caso de superar los límites de gasto aprobados en el presupuesto, corresponderá al titular del sector sustentar ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República dentro del mes inmediato siguiente a la fecha en la que se apruebe el incremento de dicho límite de acuerdo con lo siguiente:

3. Excepcionalmente, el límite de gasto establecido en el inciso 1 del presente numeral puede ser incrementado mediante resolución del titular de la entidad y se publica en su sede digital y corresponderá al titular del sector sustentar ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República dentro del mes inmediato siguiente a la fecha en la que se apruebe el incremento de dicho límite, respecto a los gastos devengados durante el presente año fiscal.

En caso de que luego de la sustentación señalada en el presente inciso se continúe incrementando el límite del gasto establecido en el inciso 1 del presente numeral, corresponderá nuevamente al titular del sector la referida sustentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En relación a lo anterior, vamos a suspender por breve término para que los ministros que se han apersonado al Congreso puedan pasar y formar parte y participar en la sesión.

Suspendemos por breve término.

Secretario técnico, por favor, que los ministros pasen a la sesión.

Damos la bienvenida a nuestra congresista colega, María Cruz Zeta.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida a los señores ministros, señor Durich Francisco Whittembury Talledo, titular del Sector 37, Vivienda, Construcción y Saneamiento, al señor Ángel Manuel Manero Campos, titular del Sector Agrario y Riego, al señor Francisco Fabricio Alfredo Valencia Jibaja, titular del Sector Cultura.

Vamos a empezar por el Sector Vivienda, vamos a dar en ese momento el uso de la palabra al ministro Whittembury para que proceda a su sustentación.

Tiene la palabra el ministro.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whittembury Talledo.— Gracias, presidenta. A través suyo, saludar a los señores congresistas, al vicepresidente, señor José Arriola y a la congresista María Zeta Chunga. Y, también a los congresistas que están de manera virtual participando en esta digna comisión.

Señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento por la invitación cursada mediante el Oficio 3213, que brinda la oportunidad al sector de sustentar en esta comisión el incremento del límite de gasto realizado por el Pliego 205 Servicio Nacional de Capacitación para la industria de la construcción, SENCICO.

Conforme a lo expuesto por la resolución de la presidencia Ejecutiva de esta institución, y en concordancia con lo señalado con el numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

En este sentido, estimada presidenta, cabe precisar que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como ente rector del sector, en estricto cumplimiento de la normativa

DOCUMENTO DE TRABAJO

vigente, estableció en el mes de enero los lineamientos correspondientes para el cumplimiento y aplicación de la norma correspondiente, respecto a la restricción del gasto en las partidas controladas.

Como resultado de este proceso, de los cinco pliegos que conforman el sector, únicamente el Pliego SENCICO formalizó el incremento de su límite de gasto mediante resolución emitida por su presidencia Ejecutiva. Es decir, el resto de pliegos, incluido el Pliego Central, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, no han tenido ningún incremento respecto al gasto devengado del ejercicio anterior.

En este sentido, informo a ustedes de que el gasto devengado para el Ejercicio 2024 fue de veintisiete mil novecientos soles. La presidencia Ejecutiva de SENCICO ha tenido por conveniente, si me permite por favor los lentes, -ya la edad- sí, así es.

Un incremento de gasto en la partida para seminarios, talleres similares organizados por la institución SENCICO, un incremento hasta por la suma de ciento noventa y tres setecientos ochenta soles, de los cuales precisar de que aproximadamente solamente se han ejecutado cuarenta y cinco mil o cuarenta y seis mil soles, de los mismos, pero que estos han tenido una repercusión sobre el impacto en capacitaciones a un número de trabajadores de 790 colaboradores de la entidad.

Asimismo, informar de que este gasto, como lo he indicado anteriormente, está respaldado por la Resolución 0053-2025-SENCICO, emitida por la presidencia Ejecutiva de la entidad.

En este sentido, también el Ministerio de Vivienda, señora presidenta, señor vicepresidente, está instruyendo a pesar de que el gasto se ha incrementado muy poco, la partida debe quedar ahí a lo largo de este presente ejercicio.

Es lo que se va a disponer por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a la entidad SENCICO.

Eso es todo cuanto tengo que informarle, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos señor ministro.

Vamos a dejar constancia de la asistencia en la plataforma virtual del congresista Luis Aragón.

Vamos a ceder la palabra a los congresistas que desean formular preguntas, al ministro del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Congresista María Cruz Zeta tiene la palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta. Saludar al ministro de Vivienda, saludar al ministro de Agricultura y al ministro de Cultura.

Sí, señora presidenta, primeramente, permítame saludar al ministro de Vivienda por haber considerado un proyecto tan importante para la región Piura, un proyecto que realmente más de sesenta años y hoy día realmente están celebrando un día histórico por este gran proyecto para nuestra región Piura.

Por eso he dicho, cuando nosotros levantamos la voz es porque nuestra región nos pide y acá están los resultados.

Gracias, señor ministro, gracias, señora presidenta. También todos los congresistas trabajando articuladamente.

Yo sé que nuestro país nos va a felicitar por ese excelente trabajo que realizamos y lo hacemos de corazón por el bien de nuestro país.

Señora presidenta, permítame hacer unas preguntas al señor ministro.

Señor ministro, ¿cómo se garantizará el incremento de presupuesto?, ¿será ejecutado de manera eficiente y transparente?

Dos. ¿Qué nuevos programas o ampliaciones de programas de capacitación se financiarán con esos recursos adicionales?

Tres. ¿Cómo se vincula esta inversión con la mejora de la empleabilidad información de sector Construcción?

Cuatro. ¿Este incremento beneficiará también a las regiones o solo se concentrará en Lima y zonas urbanas?

Cinco. ¿Qué mecanismos se están considerando para asegurar que jóvenes mujeres y poblaciones vulnerables puedan acceder a los programas financiados con SENCICO?

Seis. ¿Qué indicadores de desempeño y evaluación se usarán para medir el impacto del gasto adicional autorizado?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

¿Más participaciones secretario?

EL SECRETARIO TÉCNICO.— No, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Antes de continuar con la participación de los congresistas, debemos reiterar y precisar que la presente

DOCUMENTO DE TRABAJO

sesión y la presencia de los ministros del día de hoy corresponde para el sustento del incremento del límite de gasto, **(3)** de conformidad con el numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el 2025. Así que los ministros a quienes se les formule las preguntas que son de otros temas, va a quedar en potestad si ustedes deciden responderlas o si no, por escrito.

Congresista Arriola tiene la palabra.

Dejamos constancia de la asistencia de los congresistas Carlos Alva y Alfredo Pariona.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta. Igualmente se saluda la presencia de los señores ministros.

Y, en concreto, el tema del día de hoy es la sustentación del incremento del límite de gasto. Pero para ello, presidenta, hay que evaluar la ejecución presupuestal del año 2024 y en lo que va del año 2025.

Y en el caso de Sencico, en el año 2024, tiene una ejecución del 99.2 % en proyectos de inversión y del 98.7 % en lo que son actividades. Estos porcentajes de ejecución en verdad no es de excelencia, pero son bastante eficientes y eso es lo que se considera. Es más, en el presente año 2025, al 15 de mayo, todos deberían estar en una ejecución óptima del 37.5 %, y en el caso de Sencico están en el 38 %.

O sea, desde ahí, presidenta, el sector Vivienda, a través de Sencico, está demostrando eficiencia. porque los números no mienten. Y, en ese sentido, únicamente debo señalar que la solicitud del ministro, sencilla y llanamente. por este aspecto técnico, debe ser aprobada, considerada, porque la eficiencia se reconoce y se compensa con cualquier iniciativa de gasto. Esto no quiere decir que no demos seguimiento en adelante, pero en verdad, siendo una cartera compleja, porque es compleja, está demostrando eficiencia que es lo que siempre exigimos acá en la Comisión de Presupuesto.

Nada más, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora presidenta; saludos al vicepresidente, a los congresistas y a los ministros presentes.

Bueno, como usted decía, son temas específicos de los que vamos a hablar, pero aprovechando la oportunidad que tenemos a tres

DOCUMENTO DE TRABAJO

ministros presentes, es importante que se halle usted en la región La Libertad. Y es importante, señora, ahí tenemos un liberteño, le sigo insistiendo, se pide dinero, lo piden lo que están yendo al Congreso a ver ese tema para que se apruebe; pero, señores, yo les pregunto, ¿qué están haciendo esos tres ministerios? Si voy a describir me paso dos horas en lo que no están haciendo para mi región, la región más convulsionada actualmente por el tema que ustedes ya saben, de la minería y también de otros temas.

Así que de la plata que están requiriendo, ¿qué se está proponiendo para la región La Libertad, señora presidenta? Yo no veo nada, más bien lo que veo ahí es que ahí hay problemas, que la vez pasada dije, si no los quieren tocar, no los toquen. El problema del ministro de agricultura, un tema de [...] ya van a ser dos años que se perdió su presupuesto que estaba en la Ley de Presupuestos.

Cultura, se sigue invadiendo Chan Chan y yo sigo esperando al señor ministro su informe. En vivienda, ni qué decir. Y varias veces se van, pasa el tiempo, pasa el tiempo, y no hay soluciones.

Espero que este mes que van a tener para analizar bien y donde se va a dar la confianza, espero que analicen y trabajen no pensando que se va a salvar de eso sino en mejoras de nuestra región y de nuestro país.

Muchísimas gracias mi gran presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, estimada Presidenta. Por su intermedio, saludar a los ministros y a los colegas de la comisión.

Presidente, por su intermedio, me dirijo al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento con respecto al tema de Agenda incremento del límite de gasto autorizado en el pliego 205, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción.

Según la consulta amigable de fecha 16, detalla lo siguiente: el pliego 205 cuenta con Presupuesto Inicial de Apertura por la suma de 120.612 225 soles y un Presupuesto Inicial Modificado de 175 479 234. En actividades y proyectos, con un avance de ejecución del 34.7 %, de los cuales en inversiones tiene asignado un presupuesto modificado de 15 565 621 soles con un avance del 0.7%; y de actividades del PIM, la suma de 159 913 613 soles, con un avance de ejecución del 38%.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Al señor ministro, hacerle conocimiento por su intermedio, la región Huancavelica en el pliego 205 solo le asignaron un presupuesto mínimo de 766 560 soles, para gasto de personal, bienes y servicios. Si hablamos de la descentralización del presupuesto, con este mínimo presupuesto las unidades descentralizadas no pueden funcionar como tal. Supuestamente la descentralización del presupuesto es para garantizar la mayor eficiencia en la ejecución del proyecto. Actualmente las suficientes descentralizadas solo sirven quizás de mesa de parte.

Por las consideraciones expuestas, por su intermedia, señora Presidenta, al señor ministro, se debe realizar la distribución en lo posible equitativamente de los recursos a todas las regiones para las oficinas descentralizadas, y de esa manera funcionen con eficiencia para la salud integral de las regiones. Porque lamentablemente, hablando de Huancavelica, tenemos escaso personal en la sede descentralizada y encima, no sé si será el personal o algún otro sustento que podría tener una dificultad para poder viabilizar los proyectos de saneamiento. Tantos alcaldes esperando meses y meses esos temas pues sencillamente no contribuyen, no ayudan para la gestión de los mismos. En ese sentido espero que considere esta petición y tome las acciones que correspondan para el caso de Huancavelica.

Muchas gracias, estimada presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Pariona.

Damos la bienvenida al colega Miguel Ciccía Vásquez a la sesión presencial de la Comisión de Presupuesto.

Vamos a dejar en el uso la palabra al señor ministro Durich Whitembury para que dé respuesta a las preguntas formuladas.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Whitembury Talledo.— Gracias, presidenta.

Para dar respuesta, a través suyo, a las preguntas y comentarios de los señores congresistas de la república.

Respecto a las preguntas de la congresista Zeta Chunga, lo primero que tendría que precisar es que de lo que estamos tratando en este momento, como bien lo ha manifestado la señora presidenta de la comisión, es sobre el incremento de gasto de la partida de gasto 2327101, que corresponde a seminarios, talleres y similares organizados por la institución.

En este caso, estimada congresista, estas capacitaciones están referidas y este presupuesto está referido al personal de la institución. Y nuevamente indicar, el ejercicio anterior nosotros ejecutamos en Sencico, cabe indicar que Sencico tiene

DOCUMENTO DE TRABAJO

una masa laboral bastante grande porque tiene presencia a nivel nacional.

Entonces, en el ejercicio anterior nosotros ejecutamos 27.900 soles y este año el presidente ejecutivo consideró ampliar el gasto con una autorización mediante una resolución de presidencia ejecutiva hasta 193 000 soles, es decir, en 170 000 soles aplicar un mayor gasto para la partida de capacitación del personal.

Teniendo en cuenta que 27 900 soles para una entidad tan grande como Sencico, para niveles de capacitación de su personal es bastante bajo, actualmente ha tenido un gasto de 46 000 soles, y se va a realizar una evaluación para poder hacer los ajustes necesarios.

¿Cómo redunda esta capacitación a nivel nacional?, en una mejora de la prestación del servicio. Es decir, lo que nosotros buscamos a través de todos los colaboradores de Sencico es llegar de una manera eficiente en el dictado de los cursos que presta esta entidad. Recuerde usted -a través suyo, señora presidenta-señora congresista Zeta. nosotros hemos estado en Piura, inclusive, en este hermoso local que tiene Sencico en Piura, donde damos cursos de albañilería, carpintería, gasfitería, electricidad, es decir, capacitamos a todos los trabajadores y a todos los jóvenes que se insertan en el sector construcción.

Respecto a lo manifestado por nuestro vicepresidente de la comisión, el congresista Arriola, efectivamente, los niveles de ejecución de Sencico han estado a nivel de entre 98 y 99% en el ejercicio 2024 respecto a su PIM, y en el 2025 estamos entre el 36 y el 38%, es decir, a nivel institucional estamos respondiendo de manera eficiente al presupuesto del ejercicio anterior y de este ejercicio.

Asimismo, a nivel del sector Vivienda se está ejecutando dentro de lo previsto, para el primer trimestre hemos destrabado una serie de proyectos, uno de los proyectos que ahora se ha adjudicado la buena pro luego de 4 intentos fallidos, se está adjudicando la buena pro, ya se registró la buena pro del megaproyecto de Piura; y ahí agradecer, a través suyo, presidenta, a la congresista Zeta Chunga, y por qué no a todos los congresistas de Piura, nuestro querido congresista Miguel Ciccía que cada vez que voy, yo soy padrino de Piura, el titular responsable de Piura, y a todos los congresistas que siempre han estado preocupados.

Y, sobre todo, también a la Comisión de Presupuesto, que nos ha permitido sacar adelante este proyecto, pero no solamente este proyecto, sino en este último decreto supremo que hemos sacado, está incorporado el proyecto de la Urba Piura, la Urbanización Piura. que es un proyecto que data de hace 60 años y que hemos

DOCUMENTO DE TRABAJO

podido sacarlo gracias a la continuidad de inversión que nos está ofreciendo el Congreso de la República a través de esta comisión. Ahí quiero agradecerle, congresista, y también a usted, congresista Arriola, por el apoyo que nos están dando.

Respecto a lo manifestado por nuestro congresista Alva, colega y paisano trujillano. Efectivamente, el ministerio ejecuta proyectos de inversión a lo largo de todo el país. En el caso del interior del país, como todos ustedes saben, nosotros ejecutamos básicamente a través de transferencias presupuestales que realizamos a los gobiernos locales y por alguna inyección de presupuesto que damos a las empresas prestadoras de servicio.

En el caso de La Libertad tenemos Sedalib, que entendemos y compartimos el buen criterio que tuvo el Congreso de la República al ingresar un artículo en la Ley de Presupuesto del 2025, que también fue impulsado por el congresista Alva, entre otros congresistas de la república, preocupados por la inversión por parte de las empresas prestadoras de servicio. Este artículo no hace otra cosa que permitir una distribución adecuada y ajustada a **(4)** los requerimientos actuales, por parte de las empresas prestadoras de servicio en lo que respecta a los proyectos de inversión.

Pero también informar, aprovechando lo manifestado también por nuestro congresista Alfredo Pariona, respecto a la inversión en la Región Huancavelica, informarles que, a través suyo presidenta, que el Ejecutivo está preparando un crédito suplementario para poder llegar a todas nuestras zonas altoandinas, a nuestra Amazonía, a todas las zonas que han sido impactadas por los fenómenos de lluvias intensas que hemos tenido y que ha sido bastante drástico, a pesar de que el Ejecutivo hizo un trabajo de prevención bastante fuerte, pero la naturaleza siempre es imprevisible, así que próximamente vamos a tener un paquete de proyectos de inversión, a través de un crédito suplementario que va a ser planteado al digno Congreso de la República.

Eso es lo que deberíamos estar ingresando en el mes de junio. Esto seguramente lo va a precisar nuestro ministro de Economía y Finanzas y el señor primer ministro.

Eso es todo cuanto tengo que informarle, estimada presidenta.

La señora PRESIDENTA.—Muchas gracias, ministro.

Bueno, no habiendo más...

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— La palabra, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— La palabra, congresista Miguel.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias. Señor vicepresidente, congresista Arriola, congresista Maricruz, señores ministros de Vivienda, Agricultura y Cultura.

En lo dicho realmente por nuestro ministro de Vivienda, don Durich, es que también de parte del congresista, es la oportunidad de agradecerle, como coordinador que es usted, dentro de los ministros, el que representa al gobierno tener a Piura la coordinación; y siempre he estado ahí y atento a las demandas, a los pedidos que Piura necesita.

Y bien. Primero, en el proyecto de la planta de Curumuy, que también dio la buena prueba pro, y que, justamente, es desde donde va a llegar el agua y distribuirse a toda la ampliación que se está haciendo con el proyecto que ya usted está informando, de la buena pro, en 105 asentamientos humanos. Que ha sido, pues, postergado cuatro veces. Esto venimos ya creo tres años, pero para bien ya debe llegar la calma a más de cuatrocientos mil pobladores de Piura, que necesitan el agua. El agua realmente es la fuente vital de vida y que, al llegar el agua a los hogares, vamos a evitar algo que por años llevamos el tema de la infección del dengue. Porque acumular agua en recipientes, no lo protegen bien, no lo cuidan bien, y ahí tenemos el problema de las larvas del zancudo y después hemos tenido el tema. Pero ya vemos que a estos hogares va a llegar el agua.

Con respecto a Sencico, efectivamente, llevan muy bien dando, pues, la oportunidad a muchas personas que tengan un oficio, que se especialicen y que esto sirva para tener oportunidades de trabajo y llevar muy bien ingresos para su familia, para tener bienestar en la familia.

Pero ahí tenía, ministro, creo, una ampliación al local. Justamente, estaban viendo, creo, un terreno con algo más de quince mil metros, creo, pero bien para Piura, que tenga un local más amplio, con tanta especialidad que vienen ofreciendo, pues, en el tema de la carpintería, como lo ha dicho, parte eléctrica, y especializando a la gente en la parte técnica, que es también lo que se necesita. A veces profesionales tenemos, pero es muy necesario también que tengamos. Gracias, verdaderamente, ministro, por lo que viene haciendo por Piura.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Vamos a ceder la palabra a la congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidenta, por su intermedio de saludar a los señores ministros y a los colegas congresistas que están presentes y por medio virtual. Efectivamente, presidenta, una preocupación nuestra como Ancashina que somos es dos puntos: Es culminar con el saneamiento

DOCUMENTO DE TRABAJO

físico legal a través de la titulación y el otro es brindar los servicios básicos esenciales como agua y alcantarillado.

Tenemos un megaproyecto que ha generado un impacto positivo sobre las últimas decisiones por parte del ministro actual. Queremos saber el avance sobre el tema de estas grandes ciudades, el proyecto de grandes ciudades que vemos nosotros, tenemos el proyecto de G2G, con el gobierno francés. ¿En qué situación se encuentra este proyecto, el avance? Que nos informe, presidenta. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega congresista. Damos la bienvenida al congresista Alfredo Pariona a la sesión de la comisión.

La palabra, ministro.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whittembury Talledo.— Gracias, presidenta.

A través suyo, responderle a nuestra congresista Kelly Portalatino.

Efectivamente, nosotros estamos en el proceso de concertación de una línea de financiamiento a través de la cooperación francesa. Para concretarse esta línea de financiamiento que esperamos suceda este año, tiene la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, declarar la viabilidad del perfil del programa. Esto es, efectivamente, un megaproyecto, como lo ha dicho nuestra congresista Portalatino. Hemos venido teniendo reuniones tanto con el gobernador regional, como con el alcalde provincial. Porque lo fundamental en este tema, es el saneamiento físico legal de los terrenos, donde van a estar emplazadas las obras de cabecera.

Recordemos que vamos a ejecutar una nueva planta de tratamiento de agua potable, nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales. La infraestructura existente tiene ya una antigüedad de más de 20 años, las ciudades han crecido sustancialmente y la capacidad operativa de los sistemas tanto de agua como de saneamiento, son insuficientes en este momento.

En ese sentido, justamente, esta semana he tenido una reunión con congresistas también de la Región Ancash y con los distintos congresistas, bueno, usted presidenta también es de la Región Ancash.

Lo que vamos a hacer es que, dentro de dos semanas, la primera semana de junio, se va a organizar una reunión tanto con el gobernador regional, como con los alcaldes de Chimbote y Nuevo Chimbote, y van a ser invitados todos los congresistas de Ancash,

DOCUMENTO DE TRABAJO

para poder informarles el detalle de los avances técnicos del perfil. La ingeniería se esté ejecutando adecuadamente.

El tema, a través suyo, presidenta, y también para informarle a usted, el tema está centrado básicamente en el saneamiento físico legal de los terrenos, porque si no tenemos certeza de la ubicación de los terrenos de obra de cabecera, la ingeniería básica no se podría concluir. Entonces, estamos hablando de la semana del 1 de junio al 10, que deberíamos estar viajando a Chimbote para realizar este evento y poder, no solamente informar el ministerio de Vivienda, cuáles son los avances, sino que también se puedan tomar acuerdos sustanciales, a fin de asegurar esta línea de crédito muy importante para el ministerio de Vivienda y entiendo también para las autoridades y toda la población de Ancash por este proyecto que es esperado ya por lo menos cinco años atrás.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

Bueno, no habiendo más preguntas que formular, damos por concluida la participación del ministro de Vivienda.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whitembury Talledo.— Congresista, si fuera tan amable, nos pueda exonerar y podamos pasar a retirarnos de la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Sí, no hay problema.

Ya habiendo culminado, puede usted retirarse.

Gracias.

—Se retiró de la sala de sesiones el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

La señora PRESIDENTA.— Continuando con el desarrollo de la sesión, vamos a otorgar la palabra en este momento, al señor Ángel Manuel Manero Campos, titular del sector Agrario y Riego.

Tiene la palabra, señor ministro.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias, presidenta. Por su intermedio saludar al vicepresidente, congresista Zeta, congresista Ciccía, a todos los congresistas conectados.

Yo debo informar, señora presidenta, respecto de el incremento de partidas para viajes internacionales del Senasa.

Como sabemos, el Senasa es nuestra autoridad sanitaria para los temas agrarios, y debe velar por la sanidad de los productos que llegan a los mercados nacionales y productos peruanos que se

DOCUMENTO DE TRABAJO

envían a los mercados internacionales. Sabemos que la capacidad productiva del Perú es tremendamente fuerte y nuestro mercado nacional de treinta y cuatro millones de habitantes, no es suficiente para asumir la oferta productiva peruana. Necesariamente debemos exportar para beneficio de todos los agricultores. Y muchas veces se entiende la exportación, como algo exclusivo de grandes empresas, cuando todas las regiones del Perú tienen exportación de pequeños productores.

De hecho, las pecanas de Ica, o las castañas de Madre de Dios, o los mangos del norte del Perú, o la palta de todas las regiones andinas, o el café, o el cacao, el kion de la Amazonía, la pitahaya, el aguaymanto, de toda la ceja de selva, cítricos, granadas, granadillas, todas las regiones tienen exportación desde la pequeña agricultura, y, por eso, es importante seguir abriendo los mercados.

Nosotros abrimos los mercados en dos pasos.

Primero, hay una negociación arancelaria, hay que reducir los aranceles, de eso se encarga el Mincetur. Pero lo segundo, país con país, tenemos que negociar los acuerdos sanitarios, país con país, tenemos que ir firmando los acuerdos sanitarios producto por producto, y esa es la labor que hace Senasa y, precisamente, estos viajes internacionales son para ello.

El Senasa, el año pasado abrió 19 mercados, para 19 productos en diferentes países.

Aquí hay que destacar que por fin se abrió las uvas, hacia el Ecuador; los cítricos, a Brasil, Vietnam, Nueva Zelanda; la palta, a Malasia; China, el año pasado; pecanas, frutas congeladas; y, China, también abrió algo muy importante para Perú que es la posibilidad de exportar carne: Carne de vacuno, carne de porcino y este año, ya debería salir el primer embarque de carne hacia la China.

Entonces, el año pasado se abrieron 19 mercados. Y este año, tenemos la meta de abrir 27 mercados.

Y ahí hay que destacar las uvas, a Israel; el espárrago sin fumigación, hacia Estados Unidos, al igual que el aguaymanto y la pitahaya a Estados Unidos; las granadas, a China y a Tailandia; los arándanos a Indonesia, Nueva Zelanda, además de otros productos necesarios para dirigir la oferta peruana. La partida de gastos internacionales del Senasa, que es la partida 23211, el año pasado requirió de doscientos quince mil soles. Para este año, hemos hecho un incremento a quinientos nueve mil soles. Necesaria para las misiones de técnicos, porque son los técnicos que viajan. Y tenemos la programación este año de Chile, Unión Europea, Bruselas en específico, Estados Unidos, China,

DOCUMENTO DE TRABAJO

Japón, México, Filipinas, Indonesia, Taiwán, Nueva Zelanda, Israel, Tailandia, Vietnam, Malasia y Corea.

Repito, todos los viajes son de técnicos muy especializados en el tema, que han venido dando resultados importantes. El año pasado, 19 productos, cuando normalmente Senasa abría 5 a 7 productos por año. **(5)** Y la meta este año es abrir 27 mercados para nuestros productos.

De modo que es básicamente lo que tengo que sustentar, señora presidenta, por qué se está incrementando la partida de gastos de 215 mil soles el año pasado a que este año sea de 509 mil soles.

Es todo cuando tengo que informar.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

Vamos a dejar en uso de la palabra a los congresistas que desean formular preguntas sobre la participación del ministro Manuel Manero.

Congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias y nuevamente saludarlos y a los congresistas que están virtualmente y a todos los que están presentes acá en esta importante sesión de la Comisión de Presupuesto.

Con la explicación que da el ministro Ángel Manero, ministro del Pueblo y Desarrollo Agrario y Riego, realmente la exportación de los buenos productos alimenticios que tenemos en el Perú es la oportunidad de que al tener esos viajes y conseguir compradores para estos productos, es lo mejor que ampliar nuestras exportaciones.

Aperturar mercados es bienvenido para nuestros agricultores, y verdaderamente usted ha dado una relación ahí.

Hoy en día, el arándano se ha incrementado enormemente, y la demanda que hay en diferentes países.

El cacao y el café y todos los productos que tengamos que aperturar.

Ver también, señor ministro, que tenemos la panela orgánica.

Para esto también debemos lograr un mercado para sacar en exportación, este producto de la panela orgánica.

Ministro, ahora hay la exigencia de tener el producto orgánico...

DOCUMENTO DE TRABAJO

La certificación, que no tenemos empresa nacional que certifique al producto, solo empresa extranjera, y es muy caro.

Creo que ahí debería, de parte de su cartera, del ministerio, ver cómo logramos tener pues un área o una dirección que tenga esta competencia de certificar el producto orgánico a nivel internacional, para que nuestros productores, para que nuestros agricultores, en el momento que tengan estos mejores productos que van de exportación, tengan un menor costo.

Y así evitaríamos costos que traen estas empresas certificadoras internacionales muy altos.

Ese sería mi pedido, señor ministro.

Luego, decirle que usted ha cumplido su palabra con Piura en el proyecto emblemático, como son los proyectos del Alto Piura y sobre el gran problema que tenemos con la represa de Poechos en su colmatación.

Ya usted ha proclamado los procesos de licitación para lograr que tengan interés algún gobierno extranjero o algún país que se haga cargo en la buena pro de usted al término de este proceso que ha sacado para el proyecto del Alto Piura, y la descolmatación tan importante, como es de la represa de Poechos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Damos la bienvenida a la congresista Kelly Portalatino a la sesión.

Y ministro Morgan Quero, bienvenido.

La Congresista Kelly Portalatino...

Perdón, la Congresista Maricruz Zeta tiene la palabra, y luego la congresista Portalatino.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, señora presidenta, para el ministro de Agricultura.

Primeramente, felicitarlo, señor ministro de Agricultura, por el excelente trabajo que viene realizando en mi querida región Piura.

Por qué no decirle del Alto Piura, la descolmatación de Poechos, que en todo momento usted ha estado ahí trabajando articuladamente con las autoridades de nuestra región Piura.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor ministro, quería hacerle una pregunta.

En la región Piura hay muchos problemas, los distritos que tienen proyectos de canales de riego, tienen proyectos de muchos años.

¿Está considerada la atención para estos señores alcaldes?

Porque realmente, como usted sabe, la agricultura es el sustento en nuestra región Piura, que día a día ellos desde las 6 de la mañana están en pie con mucho esfuerzo trabajando, tirando para palana, recibiendo ese sol inmenso en nuestra región Piura.

Y sí le pediría, señor ministro, que atienda a los alcaldes que a diario vienen acá a Lima.

En segundo lugar, quiero hacerle otra pregunta.

¿Este presupuesto adicional permitirá una atención más oportuna en zonas rurales y de frontera agrícola donde la sanidad agraria es crítica?

En relación con el plan de acción para la gestión agrícola en mercados internacionales, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riegos y Senasa, quisiera saber de qué manera el incremento del presupuesto asignado al pliego 160 beneficiará la ejecución de este plan.

¿Se contempla utilizar estos recursos para fortalecer la sanidad e inocuidad de productos agrícolas con fin de exportación, así como para ampliar el acceso de pequeños productores a mercados internacionales?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidenta.

Nuevamente, quiero saludar a los señores ministros que se encuentran presentes en esta Comisión importante para el país.

Y a través suyo, a todos los señores congresistas de la representación nacional.

Uno de los puntos de agenda por los que ha venido el señor ministro Manero Campos, es pedir el aumento de presupuesto para Senasa.

Según la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de su PIM, el presupuesto institucional modificado, se le ha otorgado a Senasa 287 millones 83 mil nuevos soles, y de los

DOCUMENTO DE TRABAJO

cuales hasta la fecha solamente ha girado 87 millones 477, ejecutando 33.2% de su presupuesto ya a puertas de mitad de año.

En ese sentido, es preocupante la situación, porque Senasa ha venido cumpliendo parcialmente sus funciones dentro de las competencias que le ha asignado las leyes y el Congreso de la República.

Y dentro de mi región Ancash, como ancashina, presidenta, y usted también debe conocer y ha manifestado la problemática que viene sucediendo sobre la contaminación de los metales pesados dentro de nuestras manantiales, ojos de agua, y sobre todo la extinción de nuestras cuencas donde las mineras que se encuentran ahí explorando y explotando la minería mediana y gran minería.

Acá tengo un informe, presidenta, para conocimiento del señor ministro Manero, porque estamos hablando de Senasa.

Cuando nuestro gobernador regional de Ancash, Koki Noriega, a través de la lideresa que estaba generando las reuniones de mesa de trabajo, que ejercían para determinar las reuniones de mesa de trabajo que ejercían para determinar las fuentes de contaminación de metales pesados, no asistía a Senasa dentro de la región.

No se le ha otorgado informe alguno para ver cuáles son las condiciones de calidad de nuestros alimentos, si son inocuos o son contaminados, que están generando perjuicio no solamente el consumo humano directo, sino también generando probablemente una alerta a la agroexportación.

Y hago responsable, presidenta, al ministro Ángel Manero, porque es también su responsabilidad política y social. ¿Por qué? Porque no se está velando.

Senasa cumple un rol fundamental y no está cumpliendo, ya ha fracasado la función que está ejerciendo la actual representante.

Presidenta, dentro del Ministerio del Público se ha iniciado una investigación por las contaminaciones, y hay resultados positivos del ANA, que se encuentra manganeso, se encuentra arsénico, se encuentra plomo dentro del río Santa. ubicado dentro de la provincia de Recuay.

Se ha iniciado una investigación preliminar para determinar quiénes son los responsables para esas fuentes de ojos de agua y manantiales que se encuentran.

No lo digo yo, lo dicen los resultados que tiene el ANA y el responsable de delitos de ambiente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Adicionalmente a ello, presidenta, quiero informar.

Senasa tiene como principal función proteger la sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria del país.

Esto incluye la prevención, control, erradicación de enfermedades animales y vegetales, como la vigilancia y el control de plagas y seguridad de los alimentos.

Lo tenemos clarísimo.

Sin embargo, en Ancash la contaminación de estos recursos hídricos se sustenta en la agricultura y la ganadería.

Se encuentran contaminado de metales pesados, cuyas aguas provienen de las zonas ya mencionadas, no solamente de Recuay, la provincia de Pallasca, del distrito de Pampas, que se encuentran en la Laguna Pelagato.

Se encuentra también en San Marcos.

Se encuentra Chavín de Huántar.

Se encuentra Aija.

Son provincias. Y es lamentable que Senasa esté en silencio total, generando perjuicio a la salud pública y un atentado exclusivamente por la omisión de funciones.

La Autoridad Nacional del Agua, mediante el Informe 012, determinó que las cuencas Chiriac y Chacra de la provincia de Recuay, cuyas aguas son afluentes del río Santa, se encuentran con altos niveles de aluminio, cadmio, cobre, manganeso, zinc y arsénico.

La pregunta, presidenta, es para que nos responda.

A veces, los ministros tienen que dar la cara y ser responsables políticamente.

¿Por qué? Porque esto es gravísimo.

Y hoy vienen pidiendo aumento de presupuesto.

Senasa ya viene realizando las labores de control y prevención a los productos agrícolas que se riegan en las aguas del río Santa y los animales que consumen estas aguas en las cuencas contaminadas.

De acuerdo a las versiones de nuestros agricultores y ganaderos, Senasa presenta una acción pasiva y no viene participando en la mesa de trabajo, como ya hemos mencionado, dentro del gobierno regional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El gobierno regional ha hecho sendos documentos, y lamentamos que no veamos ninguna información oficial por parte de ellos.

Y culmino, presidenta, manifestando que se habla de aumento de presupuesto para la agroexportación, pero se benefician los oligopolios, las grandes empresas agroexportadoras, pero no se beneficia a los hermanos agricultores pequeños ni la agricultura familiar.

¿Dónde está el impacto social y económico para mejorar las vidas de aquellos hermanos agricultores que demandan atención a través de los programas, como son Agro Rural, Sierra Azul para la zona andina, donde hoy ya hemos visto que requieren reservorios para ser atendidos?

¿Dónde está ese presupuesto? Solamente para la agroexportación.

No estamos en contra, presidenta, de la agroexportación, pero sí queremos también un plan de trabajo correcto, políticas nacionales para poder dar oportunidades a aquellos pequeños pasen a ser agricultores medianos y tengan la oportunidad de no ser amenazados con los intermediarios que compran sus productos de las diferentes cadenas productivas a un mísero costo.

Y ellos son los que enriquecen más sus bolsillos.

Entonces, las cosas claras, presidenta, a través del señor Manero, porque piensa que, como no lo fiscalizan a algunos políticos, que todo está yendo bien en su cartera.

Discúlpeme, presidenta, con todo el respeto y la consideración.

La señora PRESIDENTA.— Diríjase con respeto, nada más.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Y no es así.

Hay una indignación total en Ancash a nivel nacional.

No debe haber ser solamente parcialidad en ciertas regiones, debe de ser equidad para todos.

Los resultados se deben reflejar en las cifras de ejecución financiera y también los resultados en los diferentes programas a nivel del Perú profundo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Reiteramos nuevamente que la presencia de los ministros es para rendir cuentas sobre lo establecido en el numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley de Presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2025.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por ello, se reitera también a los ministros presentes que puedan dar respuesta a las preguntas formuladas por los congresistas que son, aparte del tema que los convoca el día de hoy, en el momento o sino por escrito.

Damos la palabra al congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).—Gracias, presidenta.

Retomo el motivo de la sesión del día de hoy, que es el incremento del límite de gasto.

Para ello, en política y en democracia lo que importa son las razones, los resultados, las cifras para poder decidir.

En ese sentido, presidenta, en el año 2024, Senasa ha tenido una ejecución en proyectos de inversión del 97.1%; en actividades, ha tenido 99.4%; bienes, 99.9%; servicios 99.2%.

Y en el presente año 2025, a la fecha, se debe estar en un promedio óptimo del 37.5%.

Ojo, estamos en la tercera parte del año. **(6)**

Y en el caso del Senasa, en proyectos de inversión, está en un 61.7%, prácticamente está duplicando el porcentaje óptimo. En actividades está en 31.2, cercano al óptimo. En bienes está algo deficiente; y la sugerencia, ministro, es que a su área de administración le ponga más empeño para que este porcentaje se incremente en el segundo tramo, vale decir, entre mayo, junio, julio, agosto. Después, en servicios está en 33.5, que se acerca también al óptimo.

Por lo demás, concuerdo con lo que dice la congresista Kelly Portalatino, pero creo que eso debe ameritar una próxima sesión con el ministro, específicamente para tratar todos estos temas que, en verdad, la población siempre exige explicaciones y lógicamente lo traducen a través de los congresistas.

Nada más, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, Congresista.

No habiendo más preguntas que formular, damos el uso de la palabra al señor ministro Manuel Manero, para que dé respuesta.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias, presidenta. Por su intermedio doy respuesta a los señores congresistas.

Empiezo por el congresista Arriola, porque se enfoca en el tema de la sesión. Sin duda, el Senasa ha sido una entidad que ha ejecutado siempre más del 97% de su presupuesto todos los años,

DOCUMENTO DE TRABAJO

de modo que ahí no hay preocupación respecto a que cumpla la calendarización del gasto.

Tomamos nota de las recomendaciones del congresista.

Congresista Ciccía, sobre la importancia de abrir mercados a la panela orgánica. Tomamos nota de su pedido, debo reconocer que no está en el radar porque la mayoría de las panelas se exporta a Europa, y mercados tiene. Pero igual vamos a hacer la evaluación para ver qué mercados adicionales podemos añadirle.

El congresista manifestaba la necesidad de tener un sistema nacional de certificación orgánica. Allí creo que tenemos que darle una noticia al país, señora presidenta, que vamos a implementar las buenas prácticas agrícolas en el Perú, obligatorio para todos los agricultores. Esto va a ser progresivo, no va a ser inmediato porque tiene que haber un plazo de transición. Pero todos los agricultores del Perú van a tener que cumplir con las buenas prácticas agrícolas, tal como lo cumple la agricultura de exportación.

Sin duda va a requerir una asistencia importante del Estado para cumplir este objetivo, pero lo vamos a hacer. Y allí van a haber dos categorías, va a haber una categoría para productos convencionales y va a haber una categoría para productos orgánicos.

De modo que, el Estado va a tener un sistema que le permita al agricultor tener una especie o un equivalente a la certificación orgánica.

Congresista Cruz Zeta, nos habla de la importancia de lo que significa Alto Piura y Poechos. Ya se lanzó la convocatoria internacional, gobierno-gobierno, entre julio y agosto ya tenemos el gobierno ganador.

Es importante que en Poechos no sólo es la descolmatación, sino también se va a elevar la altura de la represa, se va a tener dos reservorios satélites, se va a llevar agua a San Lorenzo — porque se incluye Vilcazán también allí— y se va a llevar agua a Sechura también, con un reservorio en la parte baja. De modo que es un proyecto bastante integral.

Sobre los proyectos de los distritos para el crédito suplementario. Sin duda están incluidos, no todos los proyectos, pero sí se ha tratado de cumplir por lo menos con la mitad de las demandas; esperamos el crédito suplementario que va a ser en junio de este año.

Sobre fortalecer la sanidad e inocuidad. Es motivo de preocupación nuestra la inocuidad. Los residuos agroquímicos que llegan a los productos, que llegan a los mercados muchas veces,

DOCUMENTO DE TRABAJO

ahí hay que reconocer que estamos trabajando con el Congreso una modificatoria de norma, porque quien es responsable de controlar en este momento la inocuidad en los mercados, es el municipio distrital. Y el municipio distrital, en casi ninguna parte de Perú, tiene las capacidades o el expertise para hacerlo. De modo que estamos pidiendo que el Senasa asuma esa labor. Es una ley ya aprobada en la Comisión de Defensa del Consumidor ;con dictamen, perdón!, y debe estar ingresando al pleno probablemente en las próximas semanas, al Pleno del Congreso.

Congresista Portalatino, sobrepreocupada por la ejecución del Senasa. El agro tiene una naturaleza de ejecución que depende muchas veces del clima, sabemos que de enero a marzo tenemos periodo de lluvias; por lo tanto la ejecución siempre se potencia a la segunda mitad del año. Y de hecho, cuando hablamos del Senasa, todos los años se ejecuta más del 97% de presupuesto, de modo que ello no nos preocupa.

Mencionaba la contaminación. Ese es un tema muy serio; sin duda tenemos contaminación de los ríos no por actividad agraria, sino por actividad minera ilegal, informal, muchas veces. Es la ANA quien tiene que monitorear los ríos y, de hecho, el reporte que ha leído la congresista, por su intermedio, presidenta, es de la ANA que monitorea los residuos de metales en las aguas.

Es bastante irresponsable hablar de contaminación en los alimentos. ¿Por qué? Porque nos va a cerrar los mercados si lo seguimos repitiendo así.

Los metales en el agro, señora presidenta, funcionan más bien como un nutriente para las plantas, no las contamina, de hecho que el magnesio, el cobre, todos estos metales funcionan como nutrientes, no hay contaminación en las plantas por residuos de metales en las aguas, tampoco en los animales, salvo que hubiera una intoxicación importante de mercurio y arsénico, que inmediatamente sería una alerta de la ANA e inmediatamente se tomarían las medidas.

Pero repito, resulta sumamente irresponsable hablar de contaminación en los productos agrícolas, porque nos va a cerrar los mercados y los primeros afectados van a ser los agricultores y los productores.

Sí quisiera informar que en la región estamos avanzando de manera importante con el proyecto Chincas, ya el 13 de mayo se aprobó el decreto supremo para habilitar los recursos para la formalización, para el saneamiento físico-legal, ya está avanzando el estudio de viabilidad, ya se entregó el tercer entregable, de modo que entre uno o dos meses ya estamos lanzando el proceso internacional para la obra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Chinecas, finalmente, va a ser un proyecto de irrigación de 120 000 hectáreas, uno de los más grandes del Perú, sin duda que el más grande del Perú sería a la fecha. De modo que estamos bastante motivados con ese proyecto, lo pensamos adjudicar este año para tranquilidad de los pobladores de la región. Y es sumamente importante, mire usted, no es un proyecto sólo para grandes productores, porque de hecho a la fecha tenemos 19 000 posesionarios que son pequeños productores, a los cuales se les va a formalizar y a los cuales se les va a dar el acceso a la propiedad y el agua también del proyecto.

De modo que es ello en cuanto, señora presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidenta, permítame la palabra por favor.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos al señor Manero.

Le damos la palabra a la congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— No puedo aceptar, presidenta, por medio suyo, que diga que el informe que he brindado es irresponsable de mi parte. Más bien el responsable de no tomar ese informe del ANA, es parte del señor ministro, porque es un resultado en el que hay casos positivos, más de 250 casos positivos de arsénico y plomo en la región de Áncash. Y una de las fuentes de contaminación probablemente es esta *Escherichia**, que estamos hablando del río.

En ese sentido, el gobierno regional, a través de la Dirección Regional de Salud, sendas invitaciones han cursado al Senasa para que también participe en recabar la información y hacer tomas de muestras de aquellos alimentos, de las diferentes cadenas que se encuentran en esos ríos contaminados, para determinar, por ser un organismo competente y que se nos brinde...

No estamos siendo irresponsables, presidenta; creo que se ha expresado de forma incorrecta, porque no queremos azuzar. No queremos azuzar a la agroexportación, pero también estamos velando sobre la vida, la salud pública de nuestros hermanos ancashinos.

Creo yo que si hay una alerta, hay que hacer la alerta a Senasa dentro de la región. Y me hubiese gustado, por parte de mi señor ministro, presidenta, que le hubiera llamado la atención al Senasa de por qué no está acudiendo a las diferentes reuniones que ha liderado el Gobierno Regional de Áncash. La Diresa, la Gerencia de Recursos Naturales y Ambientes los han solicitado: ¡Y mudos!

DOCUMENTO DE TRABAJO

Eso es un atentado con la salud pública.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Sobre el tema, también soy congresista que representa la región Áncash, y le doy la razón en el sentido de la gran preocupación que significa el tema de la contaminación. No solamente se trata de la provincia de Huarney, se trata de Aija y Recuay.

En todo caso, señor ministro, a través de su persona, sí solicitar que de alguna manera pueda exhortar usted al jefe del Senasa para que pueda participar en estas reuniones. Obviamente, cuanto más claro nosotros tengamos las cosas, mejor atendidos van a sentirse los ciudadanos.

De repente no se trate de una responsabilidad directa del Senasa, pero es importante que él, como autoridad, participe en estas reuniones que, como bien lo ha dicho el congresista Portalatino, se le han cursado en varias oportunidades y no hay una respuesta.

Entonces, positivo o negativo que sea, es necesario que la participación de la autoridad del Senasa sea activa, para que nosotros como congresistas de Áncash tengamos una respuesta que podamos trasladar en todo caso a la ciudadanía ancashina.

Tiene la palabra.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Sí, presidenta.

Mire, no siendo una competencia del Senasa ver el tema de la contaminación de las fuentes de agua —es de la ANA— pero sin duda, habiendo una alerta de contaminación emitida por la ANA, el Senasa tiene que evaluar los productos, ver si el producto que llega a los mercados tiene contaminación, y es lo que hace periódicamente.

Pero entendemos su preocupación y vamos a hacer que el Senasa participe en la mesa.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos, ministro.

Congresista Pariona, tiene la palabra.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, estimada presidenta. Para saludar, por su intermedio, al señor ministro.

Igualmente, para poder consultar; el día 6 de mayo del presente año he remitido el Oficio 1223-2024-2025, para poder hacer de conocimiento que los trabajadores del Senasa Huancavelica estaban generando inconvenientes a los ganaderos, ¿no? Estos trabajadores solicitaban que los ganaderos tenían que trasladarse a las instalaciones del Senasa para trámites

DOCUMENTO DE TRABAJO

diversos, cuando de repente lo más conveniente era que los trabajadores podrían acercarse a lo que significa, pues, en este caso al camal, ¿no?, y de esa manera dar las facilidades, mas no que los ganaderos con todos los animales tengan que acercarse, ¿no?

Entonces, suplico una respuesta para poder igualmente informar allá a la población huancavelicana.

Entonces, son acciones administrativas, seguramente el personal podría tener alguna motivación, alguna razón como para accionar de esta manera, ¿no?

Entonces, espero esa respuesta, señor ministro.

Igualmente, de repente como un comentario aparte: En estos últimos años, Huancavelica en sus quebradas está bastante produciendo la palta, ¿no? Entonces, es muy importante que su sector se oriente a Huancavelica para poder, en todo caso, brindarle asistencia técnica, entre otros, para que esta población, debido a la crisis que agobia al país —el desempleo entre ello— podría significar un aliciente económico a través de la producción de palta y su canalización correspondiente.

Muchas gracias, ministro; gracias, presidenta.

—Asume la Presidencia el señor José Alberto Arriola Tueros.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Ministro, por favor, esta semana que viene le responde por escrito al señor congresista. Lo cortés no quita lo valiente.

Así que, es política de la Comisión de Presupuesto, que todo aquello que se oralice, los ministros tengan la gentileza de responder para que no quede nada en duda ni nubarrones.

Así que...

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— (Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias, presidente.

Sobre la preocupación del congresista Pariona, él tiene completa razón, son los técnicos que tienen que ir a los actos o al camal a hacer las evaluaciones. Vamos a corregir ello.

Sobre la palta. Sin duda, Huancavelica está creciendo mucho en palta; Tayabamba*, Churcampa son importantes. Y siempre estos

DOCUMENTO DE TRABAJO

crecimientos requieren, sin duda, más cobertura del Senasa en este caso, porque es quien da las certificaciones, las habilitaciones para la exportación. Y vamos a darle seguimiento también a ello. (7)

Y con su permiso, presidente, también quisiera pedir la licencia para poder retirarme.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Antes que se retire, también le voy a pedir que, por favor, apenas usted envíe el documento a Senasa, para que participe en Ancash en las reuniones, copia del documento se lo haga llegar al despacho de la congresista Kelly Portalatino.

Y usted, congresista, tiene que hacer seguimiento, lógicamente. Cualquier cosa o cualquier atingencia, lo hace llegar a la Comisión de Presupuesto.

Puede usted retirarse, señor ministro.

Gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor ministro de Cultura para exponer el tema del incremento del límite de gasto.

Ministro.

El MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.— Señor vicepresidente José Arriola, de la Comisión de Presupuesto, saludarlo cordialmente y, por su intermedio, saludar a la congresista María Zeta, la congresista Kelly Portalatino, también al congresista Alfredo Pariona y a los congresistas que están remotamente.

Bueno, de manera breve, voy a referir que —siguiente, por favor, siguiente— para el año 2025, el presupuesto que el sector Cultura tiene es de novecientos noventa y cinco millones, que, en realidad, desde la creación del Ministerio de Cultura, en el año 2010, es el de mayor presupuesto con el cual ha contado el Ministerio de Cultura. El porcentaje del Presupuesto de Cultura, en comparación con el Presupuesto General de la Nación, equivale al 0.3% del Presupuesto General de la Nación.

Por otro lado, debo precisar que en el año 2024, de septiembre a diciembre, nosotros recibimos el Ministerio de Cultura con 52.3% de ejecución presupuestal y a diciembre la ejecución presupuestal del sector Cultura fue de 97.2 por ciento.

Bien, estamos acá por un incremento presupuestal en unas partidas de la Biblioteca Nacional del Perú. La Biblioteca Nacional del Perú, sin duda, es una institución de mucha importancia, fue fundada por el mismo Libertador San Martín el 28 de agosto de

DOCUMENTO DE TRABAJO

1821. A un año de nacida la República del Perú, se fundó la Biblioteca Nacional del Perú.

La Biblioteca Nacional del Perú tiene diferentes funciones a nivel nacional, como, por ejemplo, la protección y defensa del patrimonio cultural bibliográfico de la Nación; el fortalecimiento de la rectoría del Sistema Nacional de Bibliotecas; también tiene como función el fortalecimiento de las instituciones afines a la Biblioteca Nacional.

Bien. Siguiendo, por favor.

Puntualmente, el tema por el cual nos convocan es el siguiente: tenemos siete partidas presupuestales, de las cuales el PIM, a inicios de 2024, era de doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro soles y la ejecución presupuestal, el año pasado, fue de doscientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos soles. Esto significa que hubo una ejecución presupuestal de 93%.

Sin embargo, para estas mismas actividades, para este año, la asignación presupuestal fue de ciento nueve mil ciento sesenta soles, vale a decir, un 50% menos de la asignación presupuestal brindada para el 2024.

De estos ciento nueve mil ciento sesenta soles, al día de hoy se ha gastado ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta y dos soles. O sea, se ha gastado más de 100% y esto habida cuenta que se ha hecho una reasignación de recursos, para que en total estos siete componentes lleguen a cuatrocientos sesenta y seis mil soles.

Y la pregunta que creo que se cae de madura es, bueno, ¿y cuáles son aquellas actividades que están generando este aumento presupuestal? Bueno, lo primero, que se está haciendo seguimiento a más de 40 bibliotecas implementadas que ya existen a lo largo del territorio peruano y lo que se está haciendo es hacer seguimiento a estas bibliotecas que están a lo largo de todo el país y, justamente, eso requiere que nuestro personal pueda salir de Lima e ir a hacer la supervisión.

Siguiendo, por favor, siguiendo. Una más.

Gracias.

Por otro lado, también estamos presentes en las plataformas flotantes que están en el Amazonas, se están justamente realizando actividades que involucran a sesenta mil usuarios, veinte nueve pueblos originarios, diecisiete pueblos indígenas, y para el 2024 estimamos atender aproximadamente a más de siete mil ciudadanos.

Siguiendo, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Otra actividad en la cual estamos involucrados es en la "Lectura que cura". Esta es una actividad sumamente interesante, habida cuenta de que se va a los hospitales públicos, se realizan, se les lee a las personas que están ahí. Y tenemos también publicaciones, como las que tengo acá, por ejemplo, estas publicaciones están pensadas en la primera infancia, que es el espacio que el humano tiene de 0 a 3 años y está orientada básicamente para los padres, para que los padres puedan educar a sus hijos. Estas son también publicaciones de la Biblioteca Nacional del Perú.

En lo que respecta a la "Lectura que Cura", en el 2024, se atendió a más de mil setecientos pacientes, y se estima, sin duda, elevar ese número para este año.

Otra actividad que se ha realizado y no es sino el cumplimiento de nuestro rol rector, es la preservación del patrimonio cultural. En el año 2025, se pretende declarar ochenta y cinco materiales bibliográficos como patrimonio bibliográfico documental de la Nación. Para eso se realizan visitas técnicas que ya se han hecho, por ejemplo, a Junín, Ica, La Libertad, Cusco, Arequipa y Piura. Y también se pretende realizar visitas técnicas a Ayacucho, Tacna, Moquegua, Puno, Iquitos, Huánuco, Cajamarca y Chiclayo.

Bien, es por esa razón de estas actividades que la Biblioteca Nacional está realizando, que va a realizar este año, es que se justifique el aumento en las partidas presupuestarias que acabo de referir.

Eso sería cuando tengo que exponer, señor vicepresidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ministro.

¿Si algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

A través suyo, al señor Ministro Fabricio Valencia. Definitivamente es una necesidad seguir fortaleciendo la Biblioteca Nacional, que es una herramienta histórica dentro de nuestro Estado peruano. Sin embargo, bajo esa premisa, ya que no tenemos así nada más a nuestro ministro, es por eso que a veces abordamos estos puntos, presidente.

Quiero solicitar, a través suyo, presidente, tenemos nosotros pendiente un informe técnico legal por parte del área de Cultura dentro de la región de Ancash, donde no se está atendiendo. Atienden a puerta cerrada y eso es muy delicado y necesitamos

DOCUMENTO DE TRABAJO

que se dé viabilidad sobre el informe del monitoreo arqueológico. Si existe un plan de monitoreo arqueológico del distrito de Pampas, de la provincia Pallasca, ya que el CIRA ha sido aprobado y requieren ese informe para poder proceder a inicio de la obra del Proyecto de Inversión Pública de la electrificación de los centros poblados de Maraón, de dicho distrito, y eso aplaza mucho la necesidad de tener una electrificación digna y de calidad en una zona de extrema pobreza.

Entonces pedimos, a través de suyo, presidente, que el señor ministro disponga a la OPD, en Ancash, que se nos brinde rápidamente ese informe por ser de interés y necesidad pública.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

¿Si algún otro congresista desea hacer uso de la palabra? ¿Nadie?

Ministro, tengo que aclarar algo, el Ejecutivo envía una propuesta de Ley de Presupuesto a fines de agosto y el Congreso de la República lo aprueba el 30 de noviembre. Pero la propuesta que hace el Ejecutivo es como resultado del tamizaje que hace el Ministerio de Economía y Finanzas de todos los pliegos, de todos los sectores. Si a usted le han disminuido presupuesto, es única y exclusivamente responsabilidad del MEF, no del Congreso. Sin embargo, el Congreso dentro de su apertura democrática, por eso que [...] tomar en cuenta su pedido para ver su viabilidad.

Pero para ello, revisamos la eficiencia de su ejecución, y en el año 2024, la Biblioteca Nacional del Perú, su ejecución en proyecto de inversión ha tenido una ejecución del 97.7%, en actividades 99.5%, en bienes 99.7% y en servicios 99.2%. Vale decir, que en el año 2024, ha tenido una ejecución bastante óptima y en este año, en lo que va al 15 de mayo, al día de ayer, el proyecto de inversión está en una ejecución del 15.5 y el óptimo es 37.5; en lo que es actividades, está en un 32.3%, que está en el ponderable de eficiencia; bienes 16.6%, ahí tiene que corregir algo; y en servicios, 35.8%.

No se puede exigir a una cartera que se ejecute en la actualidad al 50%, cuando debería estar en 37, eso es lo óptimo. También acá hay que ver en qué momento el MEF hace las transferencias, porque a veces, en forma injusta, y lo reconozco, exigimos ejecución en los primeros meses, cuando el MEF todavía no transfiere, o transfiere en forma parcial, y eso suele suceder incluso con los proyectos de inversión que ya tienen algún tiempo. Dicho esto, y de acuerdo a las cifras que en frío se están haciendo de conocimiento, su propuesta va a tener que ser materia de aceptación dentro de una actitud positiva que siempre tiene la Comisión de Presupuestos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nada más.

Congresista.

El señor .— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio al señor ministro. Efectivamente, quienes estamos pues en la actividad de poder generar las ejecuciones respectivas del acuerdo programado, obviamente que podemos realizar de manera exitosa, como también con las limitaciones, dificultades que se pueden presentar, y justamente la instancia que podría igualmente apoyar, ayudar, estamos aquí para decirle pues al señor ministro de Cultura ¿no?

Por otro lado, de repente algo particular, quisiera generar esta consulta o, en todo caso, informarle, Huancavelica igualmente tiene pues sitios arqueológicos, hay espacios donde se puede mejorar, se podría generar de repente el turismo entre otros. Una de ellas tenemos el complejo Incawasi de Huaytará, que, lamentablemente, cada vez que uno va en semana de representación está abandonada esta infraestructura. Sin embargo, el INC en su momento [...] desconcentrada son los encargados de estar monitoreando seguramente ¿no? Pero no hay ninguna actividad, algún plan, alguna propuesta, y el encargado en Huancavelica de (8) la dirección desconcentrada, igual, pues, ¿no? No sé, pues, cuál será su función que cumple.

Por lo menos, de fuera observamos que esta infraestructura mínimamente debe ser restaurada, conservada y seguramente cuando hay esa atención, la población de por sí se acercaría.

Entonces, reitero tener alguna respuesta sobre este complejo y así podemos mencionar otras infraestructuras arqueológicas que tiene Huancavelica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Ministro, por favor, la semana que viene le voy a agradecer que responda por escrito a lo que ha planteado la congresista Kelly Portalatino y el congresista Alfredo Pariona.

Sí, congresista.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, presidente.

Para el señor ministro Valencia, como ancashina, representante de Ancash, tenemos nosotros una de las regiones con mayor riqueza patrimonial, que es Chavín de Huántar, Tuch*, Cucaico*, Callejón de Huaylas, de las cuales solamente el 70% de estos sitios no

DOCUMENTO DE TRABAJO

cuentan con la protección efectiva, la vigilancia y mantenimiento.

En ese sentido, no se ha evidenciado un abandono y un riesgo de la cultura de Chavín de Huántar, que es patrimonio mundial del UNESCO y hay que considerarlo. Y en ese sentido, pedimos nosotros que se pueda tomar con mayor precisión.

Hemos visto también la debilidad institucional, como había manifestado, de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash y de la cual, pues, hay escaso presupuesto y también personal técnico limitado. Eso es una de las demandas que tiene nuestra región, y la falta de autonomía para gestionar proyectos directamente sin autorización a nivel central, que eso también creo que es a nivel nacional.

Si es posible, hay que implementar las políticas públicas bajo el liderazgo que presenta.

Y tenemos, por último, no hemos evidenciado planes culturales, interculturales concertados, ni fondos destinados para las actividades de transmisión de la cultura oral, ni el patrimonio inmaterial, como son las festividades, mitologías y narrativas. Se debería también hacer algunas políticas para poder resaltar lo nuestro y generar un impacto nacional e internacional.

En ese sentido, hemos visto también la carencia de la infraestructura y de las cuales nuestros museos también se encuentran con poca tecnología y modernización, y de las cuales se debe también tomar en consideración, teniendo en consideración que la cultura Chavín es una de las culturas más antiguas a nivel mundial.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Entonces, ministro, antes de que pueda retirarse, que haya el compromiso de responder a aquello que los congresistas han planteado.

Sí, ministro.

El MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.— Muchas gracias, señor vicepresidente.

Por su intermedio, sí, efectivamente, congresista Portalatino, la génesis de la alta cultura peruana es en Ancash. La valía de Chavín es muy grande, porque es la primera cultura panperuana que se expande por todo el territorio peruano, es de muchísima importancia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y no solamente tenemos Chavín, tenemos Chankillo, que es un ejemplo excepcional de la valía y del desarrollo tecnológico del hombre prehispánico.

No en vano UNESCO lo ha declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y lo ha catalogado como una obra del genio creativo humano. Es el único observatorio astronómico del mundo antiguo, del planeta. No es de Perú, no es de América, es el único observatorio del mundo antiguo en el planeta Tierra.

Entonces, la valía, la potencia que hay en Ancash es excepcional.

Lamentablemente, sí tenemos una realidad presupuestal, que yo la puedo describir brevemente.

En el Perú tenemos identificados 28 000 sitios arqueológicos. Si yo divido el presupuesto del Ministerio de Cultura, que está destinado para actividades de conservación y lo divido entre los 28 000 sitios, más o menos, más o menos, se le destinaría un promedio de 10 000 soles por año por cada sitio arqueológico, con lo cual no pagó ni a un vigilante.

Entonces, ante esa situación, y ese no es un problema de este gobierno, va a ser un problema siempre, porque siempre va a ser exiguo. Y ahí no estoy considerando ambientes urbanos monumentales, centros históricos, no estoy considerando tampoco toda la parte de industrias culturales, ni tampoco la parte de interculturalidad.

Ante eso, estamos tomando acciones en el sentido de involucrar a otros niveles de gobierno. Por ejemplo, el municipio apoyó en su momento la postulación de la Unidad Ejecutora Chankillo a la lista del Patrimonio de la Humanidad.

Entonces, sí estamos generando articulaciones con otras entidades de gobierno para que de esta forma se pueda sumar a la conservación del patrimonio cultural.

Pero destaco lo que usted dice, efectivamente, la valía del patrimonio cultural en Ancash es muy grande, muy grande.

Por otro lado, señor vicepresidente, sí, efectivamente, la disminución presupuestal ha venido del MEF, pero las partidas en este momento, las siete partidas que acabo de referir a la BNP si tienen una ejecución presupuestal para este año bastante óptima.

Por otro lado, en lo que respecta al congresista Pariona, sí, efectivamente, somos conscientes de la importancia de Incahuasi, pero tenemos el tema también del no suficiente presupuesto público, pero tenemos una dirección desconcentrada allá y

DOCUMENTO DE TRABAJO

tomaremos algunas acciones en lo que es la preservación de este importante inmueble prehispánico.

Y, finalmente, como lo refiere usted, señor vicepresidente, vamos a responder a la congresista Portalatino en el más breve plazo sobre este plan de monitoreo en lo que respecta a este proyecto de electrificación.

La gestión y la protección del patrimonio cultural no puede ser óbice para obstaculizar el desarrollo del país, tenemos que dar una suerte de homeostasis en el cual protegiendo el patrimonio cultural no traemos el desarrollo del Perú y esa es la consigna que también nos ha hablado la señora presidenta de la República.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, ministro.

Se considera la asistencia del congresista Jorge Coayla Juárez.

Se cede la palabra al congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, hay cosas positivas que también habrá dentro de los ministerios. Que a pesar de las exigentes limitaciones presupuestarias, también se han desplegado esfuerzos para destinar más recursos [...] de lectura que [...].

Hemos visto que han estado llevando libros y servicios a distintas regiones de La Libertad, [...], Junín, Arequipa.

También han implementado nuevas bibliotecas públicas y centros de acopio desconcentrados de depósito legal en su estrategia para beneficiar a más peruanos, no sólo en Lima.

El trabajo con la región no debe ser una excepción, sino una regla, señor presidente, porque es urgente que el Estado llegue con más iniciativas educativas y culturales en las zonas más alejadas.

Por eso, es vital que la Biblioteca Nacional se acerque a más comunidades a través de sus servicios y programas.

Así que, como le decía, es importante también tener presupuesto para esta iniciativa positiva que se está dando actualmente, señor presidente, y ahí un saludo al ministro en esa parte.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Ministro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.— Muchas gracias, por el saludo, señor congresista Alva.

Sí, efectivamente, estamos tomando todas las acciones para difundir y proteger nuestro patrimonio cultural a nivel nacional y, cómo no, lo importante que es el patrimonio cultural bibliográfico, que es de competencia de la Biblioteca Nacional del Perú.

Si me permite, señor vicepresidente, quería pedir su permiso para poderme retirar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, no hay problema.

Pero que conste en Acta, secretario técnico, que esta semana el señor ministro responderá a los temas de Ancash y de Huancavelica por escrito.

Puede usted retirarse, ministro.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Señor presidente, congresista Huamán Coronado, estoy pidiendo la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, su participación se tendrá en cuenta con la presencia del ministro de Educación, por favor.

Que se retire el ministro de Cultura.

Se retoma la sesión.

A continuación, la exposición del señor ministro de Educación por el tema de incremento del límite de gasto autorizado del Ministerio de Educación, a través de la Universidad Nacional de Barranca y de la Sunedu.

Señor ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muy buenos días.

Por su intermedio, señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, don José Arriola Tueros, gracias por esta oportunidad y saludar también, por su intermedio, señor presidente, a la congresista Kelly Portalatino, aquí presente, y a los congresistas que están a través de la virtualidad siguiendo esta sesión.

Estamos a sus órdenes para las preguntas y comentarios que consideren.

Señor presidente, si bien el oficio respectivo de vuestro despacho nos convoca a esta reunión para sustentar lo correspondiente a los pliegos de la SUNEDU, la Superintendencia

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nacional de Educación Universitaria, y la Universidad de Barranca, señor presidente, debo precisar que no sólo estos pliegos han realizado incremento del límite del gasto, por lo cual mi sustentación incluirá la totalidad de los pliegos que han autorizado incrementos en este periodo, tal como lo solicita la Ley de Presupuesto en el artículo 10.6.

Con su venia, señor presidente, le solicito la autorización para presentar estas diapositivas que sustentan mi explicación.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, a todos los señores y señoras congresistas que nos siguen en esta sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

En esta primera lámina, podemos observar, presidente, por su intermedio, que nueve pliegos autorizaron incrementos de límites de gasto. El total de ese incremento asciende a 1 821 685 soles y son: la Universidad Nacional de Barranca, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de Piura, la Universidad Nacional Ciro Alegría, la SUNEDU, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la Universidad Nacional de Huancavelica, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Con su venia, señor presidente, vamos a seguir adelante con la presentación, pasando una por una en relación a los incrementos.

El incremento total de la Universidad Nacional de Barranca ha sido de 143 911 soles. El sustento y la finalidad tiene que ver con el apoyo para 10 proyectos de investigación muy relevantes para nuestra Universidad de Barranca, para también movilidad local del personal en relación a su examen de admisión este primer semestre del 2025 y una ampliación de la caja chica para vestuario.

Esta variación nos permite tener el cuadro a la derecha en donde vemos que había un presupuesto inicial, un incremento correspondiente, señor presidente, por su intermedio, un nuevo límite y hasta ahora el devengado realizado que está en tiempos y en forma.

La siguiente, que corresponde a la Universidad Nacional de San Martín, ubicada en Tarapoto, el incremento total es de 124 929 soles para movilidad de docentes en congresos internacionales y capacitaciones programadas en el marco de los convenios entre nuestra Universidad Nacional de San Martín y Prociencia, todos

DOCUMENTO DE TRABAJO

vinculados a proyectos de investigación que van a ser en beneficio de nuestros estudiantes y de nuestros jóvenes. (9)

Hay una variación también de límite de gasto a la derecha, y hasta ahora tendríamos un nuevo límite de gasto autorizado, si así lo considera, señor presidente, de la Comisión de Presupuesto de 752,720 soles.

La siguiente lámina es de la Universidad Nacional de Piura, un incremento de 213 mil soles, con el fin de sustentar la movilidad académica internacional de 14 docentes, señor presidente, por su intermedio.

Esto es algo muy importante para darle fortaleza y representación a nuestras universidades nacionales en eventos académicos internacionales. También está variación del límite de gasto que está avanzando.

La siguiente es la Universidad Nacional Ciro Alegría, en la región La Libertad. Apenas un incremento de 18 mil soles, simplemente para adquirir equipos y planes de comunicación, señor presidente. Todavía no ha sido devengado en relación a esta variación del límite de gasto, como lo muestra la viñeta del lado derecho.

La siguiente es la SUNEDU, que ha solicitado un incremento muy puntual de 66.088 soles a través de una resolución y para poder participar en la décima reunión del Pleno del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el SIACES, en Madrid, España.

Evento que le da también una presencia a nuestro país en estos foros internacionales que tienen que ver con los procesos de licenciamiento que realiza la SUNEDU y, por supuesto, vinculado al aseguramiento de la calidad de la educación superior.

En el caso de la Universidad Nacional Agraria de la Selva de Huánuco, la siguiente viñeta que vemos es un incremento de 150 mil soles. La finalidad también tiene que ver con una serie de participaciones de estudiantes y de docentes para actividades en eventos internacionales que son fundamentales para el intercambio y la movilidad estudiantil, aspecto que hay que considerar positivo en nuestro apoyo a la juventud, señor presidente.

La siguiente, la Universidad Nacional de Huancavelica, en Huancavelica, un incremento de 403 mil 646 soles para adquirir uniformes y calzado para el personal que labora y la organización de actividades académicas, culturales y deportivas en cumplimiento de la negociación colectiva con los estudiantes.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, por su intermedio a los congresistas que están presentes de manera virtual y presencial en esta sesión, un aspecto fundamental para promover justamente el deporte y la cultura entre nuestros jóvenes.

La siguiente es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, un incremento de 673 mil 583 soles, con el fin de mejorar la conectividad en materia de telefonía móvil.

La siguiente es la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con sede en Loreto, un incremento de 28 mil 528 soles para sustentar los viáticos internacionales con el fin de participar en eventos internacionales en la Universidad de *Antwerp*, en Bélgica, en el marco del programa de cooperación universitaria entre nuestra Universidad de la Amazonía peruana y un conjunto de universidades del norte de Europa, Bélgica y los Países Bajos.

También ya se ha devengado en este caso, como lo señala la viñeta del lado derecho, ya se ha devengado ese presupuesto ampliado que no estaba en el momento debidamente presentado.

Señor presidente, agradeciendo su atención, es cuanto debo informar a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ministro.

A continuación, tiene el uso de la palabra los congresistas que deseen participar.

Congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

En esta oportunidad, presidente, quiero a través suyo, sabiendo que no es materia de agenda, pero como muy bien hemos dicho y coincidimos con todos los colegas congresistas, que es de interés regional y nacional es velar sobre nuestro pueblo.

En mi región Ancash, tenemos la provincia de Antonio Raimondi, el distrito de Mirgas. Hemos podido, nosotros, apoyar en proyectos de inversión pública en la Ley de Presupuesto de los años pasados, sin embargo, pues, ha habido retorno de un pequeño saldo de presupuesto que hoy requiere una atención y un trato, no un trato especial, sino un trato digno y que podamos nosotros velar que se culmine. Una institución educativa primaria y de inicial, que son de extrema pobreza, que han tenido sus instituciones educativas con adobe, esos quinchos que se han caído.

Otro punto, presidente, solicitarle a través suyo que nos brinde una audiencia el señor ministro, para con nuestro alcalde de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Mirgas, para poder abordar un proyecto de inversión pública que ha sido aprobado por Pronied.

Y ha sido expedido favorablemente y factiblemente, y necesitamos que atienda una demanda, porque es una población, vuelvo a reiterar, así como muchas, pero necesitamos también que visibilice y que vea la necesidad de la población y poder pues atender esta necesidad.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Si hubiera otro congresista que desea hacer uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, un minuto más, por favor.

El señor PRESIDENTE.— La última.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, usted muy considerado.

Tenemos, también, un punto muy importante que es a nivel nacional ha salido a nivel de las diferentes plataformas de las redes sociales y otros.

Los estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería están protestando, pues sostienen que SUNEDU ha designado a la rectora sin acuerdo de la asamblea universitaria, donde debieron haber de forma interina, haber determinado dentro de esos dos vicerrectores, es elegir a uno.

Y en este caso, me parece que SUNEDU habría tomado la decisión directamente de asignar a la vicerrectora y de la cual la asamblea, que es autónoma, no está de acuerdo.

Es por eso que han tomado estas instalaciones y de la cual debemos, nosotros, respetar la Ley Universitaria, ya que esta norma regula que la Asamblea Universitaria es competente para elegir al rector ante una renuncia de la anterior.

Entonces, es muy crítico una universidad con tanto prestigio a nivel nacional e internacional y de la cual necesitamos, como ente rector es velar el buen funcionamiento y darle las condiciones y también las recomendaciones ante la situación que aborda.

Teniendo en consideración que SUNEDU también tiene sus competencias, pero siendo ente rector, también debería tener algún aporte sustancial ya que los jóvenes, hoy por hoy, se encuentran solos y requieren un trato inmediato por parte de SUNEDU.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, eso sería mi pedido, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Bueno, yo me voy a sumar al coro de pedidos.

Ministro, a mí no me gusta pedir algo o solicitar algo mientras que yo no lo compruebe *in situ*. Y en ese sentido, el Colegio Akira Kato, del asentamiento humano Horacio Zeballos del distrito de Ate, si usted va, sus aulas parece que por ahí pasó la Segunda Guerra Mundial. Son condiciones infrahumanas. Igual pasa con el Colegio Mixto de Huaycán y el Colegio Fe y Alegría de Huaycán.

Yo desconozco si es que el Minedu tiene sectoristas que van a los distritos y ven y evalúan los centros educativos para no estar con el bendito problema que todo el tiempo o los alcaldes o los directores se quejan, se quejan y no hay resultados.

Sí le sugiero, y se lo voy a enviar por escrito el caso de estos colegios, porque en verdad si tuviera un problema de 3, 4 años no le debo nada, pero esto tiene más de 20 años, 25 años. Y es una infraestructura que Dios no quiera cuando haya un sismo, eso se va a venir abajo y va a tener problemas bien serios.

Por lo demás, tengo que ser consciente que en su ejecución presupuestal del año 2024, a la SUNEDU no se le asignó presupuesto alguno para proyectos de inversión.

Y en el caso de la Universidad de Barranca, sí, tuvo una ejecución del 99.9%. En el caso de las actividades, la Universidad de Barranca en el año 2024, ha tenido una ejecución del 90.3%; y en el caso de la SUNEDU, 93.4%.

Ya en el tema de bienes, en ambos casos, el promedio es 94.5% y en servicios 97.8%, o sea, es óptimo la ejecución. Y en el presente año, nuevamente a la SUNEDU no le han asignado presupuesto alguno para el tema del proyecto de inversión.

Y en el caso de la Universidad de Barranca, a la fecha que deberían estar en un 37.5% de la ejecución óptima, tiene un promedio de ejecución de 37.6, o sea que está bien.

Ya para el tema de actividades, igual, la Universidad de Barranca está en 29.3 y la SUNEDU está en 35.0, ahí no hay queja.

En el tema ya de bienes, tanto la SUNEDU está en 4.4, ahí sí tiene que ver con el Área de Administración y la Universidad de Barranca 25.0. Y para terminar, en servicios está un promedio del 32%, que está igualmente bastante óptimo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Dicho esto, ministro, igualmente le pediría que lo planteado por la Congresista Kelly Portalatino, se lo haga llegar por escrito, así consta en actas.

Y en el caso de lo que yo he planteado, el día lunes estaría haciendo llegar los oficios en forma directa a su persona para que usted vea el caso de esos colegios emblemáticos de la zona Lima Este.

Nada más, ministro, puede usted hacer alguna precisión antes de que se pueda retirar.

Se da la bienvenida al congresista, Presidente del Congreso, doctor Salhuana.

Ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchísimas gracias señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, don José Arriola, congresista de la República, por su intermedio, saludar al señor Presidente el Congreso de la República, congresista Eduardo Salhuana. Y también a las personas que nos siguen a través de la Plataforma virtual, a los señores y señoras congresistas.

Estamos también dispuestos a que podamos recibir otras observaciones y comentarios a través de los documentos correspondientes y, por supuesto, atender de inmediato las preocupaciones que han surgido.

Presidente, por su intermedio, comentar que estamos en la mejor disposición para atender el atento pedido que nos hace la señora congresista Kelly Portalatino, en relación al colegio Antonio Raimondi y, por supuesto, de la otra institución educativa que estaría también avanzando con Pronied.

En el momento que guste, podemos agendar una reunión de trabajo con los equipos técnicos para ver cómo viabilizar esta solicitud.

Y, por supuesto, con relación a lo que acontece en la Universidad Nacional de Ingeniería, nosotros somos respetuosos de la autonomía universitaria, presidente, por su intermedio, como corresponde dentro del marco legal.

Entendemos que cualquier modificación del estatuto de la universidad, de cualquiera de nuestras universidades públicas, requiere un procedimiento técnico legal y tiene que estar registrado debidamente ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este trámite no puede obviarse y es parte del proceso de lo que implica el Estatuto vigente en la Universidad Nacional de Ingeniería.

Entendiendo eso, yo estaré muy pendiente, haciendo siempre un llamado al diálogo, a la tolerancia y por supuesto al cumplimiento de la ley, presidente, por su intermedio a todos los congresistas presentes y en especial a nuestra congresista Kelly Portalatino.

Señor presidente, atender inmediatamente lo que usted nos ha solicitado con relación a las instituciones educativas, Akira Kato, de Horacio Zeballos, en Ate, el Colegio de Huaycán y el Fe y Alegría, también de Huaycán. **(10)**

Le comento lo que hemos dispuesto desde el despacho ministerial desde este año, porque gracias al Congreso de la República, y quiero señalarlo, nos han dado la facultad de intervenir de manera focalizada y pertinente también en términos presupuestales, para poder atender situaciones como esta que usted nos señala.

De colegios que estén en una situación de dificultad en materia de infraestructura, para que podamos mejorar esa infraestructura para darle continuidad al servicio educativo que es la finalidad pública del derecho a la educación en nuestros niños y en nuestras niñas.

Entonces, vamos a disponer señor presidente que un equipo técnico de Pronied vaya desde el próximo lunes a revisar estas instalaciones educativas.

Tenemos un plan de acción desde Pronied, pero también desde el propio Ministerio de Educación para poder atender en función de las necesidades este tipo de problemáticas.

Ya desde el Ministerio de Educación hemos hecho un primer paquete de 30 colegios en donde hemos intervenido, señor presidente, en Lima Metropolitana, en un segundo paquete también en Lima Metropolitana y vamos por un tercer paquete para mejorar las infraestructuras en materia básica.

Si es un nuevo expediente y esa evaluación técnica la hace el Pronied, estaremos viabilizando lo conducente para que se pueda hacer una intervención.

Señor presidente, por su intermedio, informar a los señores y señoras congresistas de la República, que este año el Gobierno Nacional ha logrado entregar 144 nuevas instituciones educativas. No hay que olvidar que este hecho marca un hito que no tenía precedentes en los años anteriores, en gobiernos anteriores.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La entrega no significa la inauguración por parte de la Presidenta de la República. La presidenta de la República ha inaugurado 33 instituciones educativas de estos 144, pero me siento muy honrado en comentar que tenemos 36 nuevas infraestructuras educativas en la región Piura, 26 en la región Ancash, tenemos 8 en la región La Libertad, 7 en la región Lambayeque, 5 en Cajamarca y así sucesivamente en varias de nuestras regiones.

Sin embargo, seguimos avanzando, seguimos trabajando y seguimos destrabando, porque sabemos que hay obras que venían de atrás, incluso de muchos años, señor presidente, y con mucha responsabilidad estamos actuando de la mejor forma para ejecutar los saldos de obra pendientes para ordenar los expedientes técnicos.

Muchas veces se tiene que replantear un expediente técnico cuando hay esos procesos de cancelación de algún contrato, porque no hay cumplimiento del lado de las empresas que ejecutan las obras y por eso pedimos una gran responsabilidad por parte de todos aquellos que tienen que ver con la construcción.

Hemos invertido 10 mil millones de soles, un poco más de esta cantidad, para estas nuevas infraestructuras y, por supuesto, este año hemos ejecutado más de 5 mil millones de soles en este primer trimestre del año, unos 500 millones más que en el mismo periodo, señor presidente, por su intermedio a los congresistas, que el año pasado en el mismo periodo.

Estamos trabajando, estamos abocados a atender una demanda que sabemos que es muy álgida, que no sólo nos preocupa, sino nos ocupa permanentemente para resolver estos dilemas de la infraestructura educativa.

Y agradecemos la buena disposición del Congreso que nos permite actuar de manera coordinada para darle las mejoras a nuestros niños y nuestras niñas en infraestructura, en internet y en todo lo que se requiera.

También en contrataciones de psicólogos, por supuesto, y todo lo que corresponde a este proceso de mejora continua que estamos lanzando desde nuestro gobierno nacional, desde el Ministerio de Educación.

En ese sentido agradecemos sus preguntas y sus comentarios y si es necesario hacerlo llegar también por escrito estamos a disposición señor presidente por su intermedio a los congresistas que nos escuchan.

Gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Bueno, yo no le puedo defraudar a una dama cuando quiere hacer uso de la palabra.

Así que congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias.

Está muy diferente, muy importante, presidente, si no fuera la necesidad, y traslado a través de mi vocero de la bancada Perú Libre, donde ha remitido un oficio 143-2025 con fecha 28 de enero de 2025, de este presente año fiscal, valga la redundancia, que remite al Minedu el informe sobre la necesidad del financiamiento de 68 proyectos de inversión que han culminado el proceso de ASITEC, de las cuales 27 expedientes técnicos están por cumplir tres años de vigencia de acuerdo a la normativa de Invierte PE.

Y la pregunta sería, a través suyo, al señor ministro, es que, ¿qué se está haciendo por parte de la cartera para el financiamiento de estos 27 proyectos de inversión que están por vencer?

Y el colega congresista Flavio Cruz Mamani, siendo él un docente, requiere también una respuesta teniendo en consideración que también es parte de su región.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, presidente.

Con su venia y por su intermedio, comentar con nuestra congresista Kelly Portalatino, una respuesta que, me permito, sea más reflexiva que simplemente un sí o un no.

Primero, somos conscientes de este reto enorme de poder financiar estas 75 infraestructuras educativas que estaban ya en el proceso tradicional que el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, el Pronied, realiza a través de los distintos mecanismos de adecuación técnica que es el ASITEC, que obliga a los señores alcaldes a precisar los expedientes técnicos de la mejor forma, presidente.

Y esto lleva su tiempo, porque claro, todos soñamos con una escuela nueva, pero tiene que cumplir ciertos parámetros, presidente, para que pueda tener justamente esa consideración de lo que implica el cierre de la brecha educativa y que tenga sostenibilidad en el tiempo y tenga un criterio técnico bien sustentado. Entonces, eso lleva tiempo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sabemos que ha habido retrasos, pero también queremos poner a su digna reflexión, presidente, por su intermedio a los congresistas, lo siguiente: Es momento de cambiar nuestra perspectiva en torno a la forma y a los recursos que se requieren para la nueva infraestructura educativa.

El total de estos 75 proyectos, presidente, por su intermedio a la congresista Portalatino, nos arroja un monto aproximado de 534 millones de soles. Es un monto que va en transferencia a los señores alcaldes para que puedan, ellos, ejecutar la obra autorizada.

Sin embargo, hoy tenemos que buscar innovar en varios ámbitos de la gestión pública, presidente. Y desde el Ministerio de Educación hemos encontrado un mecanismo en concordancia con el Ministerio de Economía y Finanzas, que son las escuelas modulares integrales.

Que nos permiten adaptar costos sin desmedro de la calidad óptima para los estudiantes del Perú, de todas nuestras regiones, con una infraestructura adaptada, adecuada y en menos tiempo como, gracias por su intermedio, presidente, a la congresista Portalatino.

Esto significa que una escuela de educación inicial, para aproximadamente un máximo de 200 alumnos, nos podría costar un millón y medio de soles. Y haciendo el perfil hasta la entrega de la obra, un año, presidente.

Para una escuela primaria, cinco millones de soles. Y para una escuela secundaria, siete millones de soles. Y eso lo estamos ya trabajando con el MEF, está autorizado para que se considere gasto de inversión.

Este detalle no es menor, presidente, porque muchas escuelas en nuestro país, yo diría una gran cantidad, presidente, poniendo a consideración por su intermedio a todos los congresistas, han sido construidas, pero sin la consideración de que es gasto de inversión, sino como cualquier otra forma de gasto público.

Y, por lo tanto, no se consideraba cierre de brecha, estaba en zonas que no tenían saneamiento físico y legal o en zonas no mitigables ante las adversidades climatológicas que todos conocemos en nuestra Patria por los huaicos, por las lluvias, por los desbordes de nuestros ríos en nuestra Amazonía, por los cambios de la zona hidrobiológica.

Eso es fundamental hoy atenderlo y por eso estamos abocados a esto. Este modelo ya está autorizado por el MEF. Estamos firmando convenios con los señores y las señoras gobernadoras regionales, pero también con los alcaldes provinciales y distritales, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Poniendo a consideración de los señores y señoras congresistas, por su intermedio, esta posibilidad de trabajar unidos con esa perspectiva que nos permita a todos utilizar mucho mejor nuestros pocos recursos públicos.

Una escuela de las que están en el catálogo de Asitec ya aprobadas por el Pronied, nos cuestan a veces 15 millones, 20 millones, a veces hasta 40 millones. He visto escuelas de más de 50 millones, presidente, por su intermedio.

Y no es que esté mal, sino que tenemos que adaptarnos todos a esta nueva oportunidad que nos brinda la tecnología para construir escuelas modulares integrales, que no son estos módulos que en algún momento se pusieron por ahí en la zona norte y se han caído y no cumplen su función o a la primera lluvia han tenido problemas.

Son módulos termodinámicos que permiten que los estudiantes no tengan frío cuando afuera hace frío, no sientan calor cuando afuera hace calor y, por supuesto, que tengan conexión a agua potable, electricidad e internet, por su intermedio presidente.

Todas estas nuevas herramientas tecnológicas y con un patio para que puedan realizar sus actividades al aire libre y un patio techado por lo menos con una malla *raschel* porque hoy también la inclemencia del cambio climático afecta directamente a todos nuestros niños, a todos los ciudadanos del Perú. O sea, el tema del brillo solar es un tema creciente en términos de salud pública.

Así que eso es lo que nosotros estamos trabajando. Hemos propuesto ya al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de un DS, ya está preparado ese DS, está en la oficina del ministro de Economía y Finanzas.

No le estoy tirando la pelota, simplemente que en función de los recursos presupuestables disponibles y eventualmente, no sé si habrá o no un crédito suplementario, podríamos poner a consideración también del Congreso de la República esta ampliación presupuestal si así Dios lo quiere.

Esa sería mi reflexión, mi propuesta de manera muy transparente también y ese es el esfuerzo de innovación que estamos haciendo desde el Ministerio de Educación.

Hemos ya recibido una respuesta también del MEF, una primera respuesta, vamos a seguir insistiendo porque nosotros no tenemos todos los recursos para financiar, a lo mejor podríamos financiar una parte de estos 75 colegios, porque implica también una transferencia a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y a veces ahí también hay problemas de gestión, señor presidente, usted lo sabe, hay contratos que luego tienen problemas, se retrasan.

Vamos a apoyar en materia de asistencia técnica, presupuestal y legal a los gobiernos locales que lo consideren con relación a los saldos que podamos tener nosotros para entregarles a cada uno de estos 75 proyectos en Asitec.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, ministro.

Y en verdad tiene usted un reto por delante. La Comisión de Presupuestos no es mezquina cuando desea lo mejor a los sectores, y sobre todo sectores claves como Educación, Salud, Vivienda y Transporte.

Así que en ese sentido tiene usted todo el apoyo y respaldo de la Comisión de Presupuestos en la medida que usted demuestre eficiencia y sobre todo ser diligente.

Tomo su palabra para que la próxima semana el equipo técnico del Ministerio de Educación vaya al Colegio Akira Kato del Asentamiento Humano, Horacio Zeballos, al Colegio Mixto de Huaycán y al Colegio Fe y Alegría de Huaycán, los tres colegios del distrito de Ate-Vitarte.

Pero también tengo que reconocer que el Colegio González Prada de Huaycán es, hoy en día, uno de los colegios mejores a nivel de Lima Metropolitana.

Es un colegio, en verdad hermoso, personalmente he estado hace dos semanas, los alumnos contentos, la plana docente, la comunidad, y en verdad cuando este tipo de obras se realizan con total transparencia y honestidad, es plausible de reconocimiento de la propia ciudadanía.

Qué mayor satisfacción de trabajar, actuar bien y sobre todo que sea reconocido. **(11)**

Dicho esto, ministro, le invito a que se pueda retirar en el momento que lo considere oportuno.

Gracias.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Gracias, presidente.

Gracias por sus palabras también.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Todos los congresistas de la República están invitados a visitar estas nuevas instalaciones de las Escuelas Bicentenario, como usted lo ha hecho.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Seguimos con la sesión.

A continuación, y por una deferencia de la congresista Portalatino, se va a presentar la congresista para sustentar el proyecto de ley.

En ese sentido, tiene la palabra el congresista presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, para sustentar el Proyecto de Ley 06932/2023, Ley que Modifica la Ley 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales.

Señor congresista, usted tiene la palabra.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señor presidente, muchísimas gracias.

Muy buenos días con todos los presentes.

Presidente, primero, muchísimas gracias a la Comisión de Presupuesto por acceder a nuestra petición para sustentar brevemente este proyecto de ley, el número 6932, que aborda una problemática muy concreta y específica, y estoy seguro que los congresistas de esta distinguida comisión parlamentaria lo van a entender rápidamente y se va a dictaminar de manera favorable.

Este proyecto, presidente, está referido al cobro de la deuda social en todo el país.

Lo que sucede, distinguido presidente, es que tenemos cientos o miles de maestros en el país que pugnan todos los meses y todos los años por cobrar la famosa deuda social, que el propio Estado se impuso a través de una legislación expresa, por la cual establecía que los maestros en la República tenían el derecho de cobrar un determinado porcentaje de su remuneración correspondiente a la preparación de clases.

Lamentablemente, este derecho no se ha pagado durante decenios, y se ha acumulado lo que se llama ahora la deuda social en miles de millones de soles.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, el Estado ha generado una serie de criterios de prioridades para pagar la deuda social y estas se encuentran establecidas en la Ley 30137 que establece que en los casos de enfermedades en fase avanzada y/o terminal se establecen criterios, por ejemplo, para que el profesor que está en esta condición, sea cesante, jubilado o sea en actividad, necesita que esa condición de fase terminal o enfermedad grave tenga que ser acreditada por tres especialistas, más el responsable del área médica de la zona.

Entonces, ¿cuál es el problema concreto que encuentra el profesor que está en fase terminal o está con serios problemas de salud, que en su localidad no hay ni siquiera un especialista?

Caso concreto de Madre de Dios.

Tenemos, por ejemplo, un solo cardiólogo, que trabaja solamente 15 días en el Hospital Santa Rosa y los siguientes 15 días, por normas que hemos dado, de manera correcta, evidentemente, se traslada a un hospital en el departamento de Arequipa.

Entonces, ese único especialista solamente está 15 días.

Pero no solamente necesitamos uno, necesitamos dos más, que no tenemos.

Entonces los profesores cesantes, jubilados, con problemas de salud, que tienen una deuda social que cobrar, no pueden hacerlo porque nunca los priorizan, porque no pueden cumplir con el bendito requisito de los tres especialistas.

Al respecto, el propio Tribunal Constitucional se ha pronunciado y ha señalado en el Expediente 2834, que esta exigencia constituye en el fondo una abierta discriminación, porque exige un requisito prácticamente incumplible.

Entonces, si no hay especialistas, el profesor no puede cumplir ese requisito. Y si no cumple ese requisito, no puede acceder a la deuda social.

Entonces, cuando uno revisa el ranking de pagos a nivel nacional de la deuda social, Madre de Dios aparece siempre en el último lugar con 40, 30, 50 profesores al año, y con cantidades ínfimas, evidentemente porque hay una imposibilidad material que puedan cumplir.

Este proyecto de ley lo que hace estrictamente es disminuir la ratio de especialistas y dice: "Oye, si hay un médico que te está tratando, si hay un especialista médico que te está mirando, que te está evaluando, que te está tratando, que ese médico sea el que certifique tu condición de salud. Y además de ello, que sea certificado por el director del hospital, por el director

DOCUMENTO DE TRABAJO

del centro de salud", que es lo que estamos señalando en el proyecto de ley.

Obviamente, el proyecto, presidente, como corresponde, ha sido enviado a distintos ministerios para la opinión correspondiente, y hemos recibido el 5 de marzo del presente año el Oficio 843, suscrito por el secretario general del Ministerio de Justicia, quien hace llegar el informe legal de la oficina correspondiente, por la cual opina el Ministerio de Justicia que el proyecto es viable.

Entonces, tenemos, además de ello, la sentencia del Tribunal Constitucional.

Porque, a todas luces, presidente, de esta rápida exposición, usted entenderá que hay en el fondo un asunto de discriminación evidente de los peruanos que viven en los sitios más alejados, menos servicios, menos posibilidades de bienestar humano, y a ellos son los que más les exigimos cuando sabemos concretamente que el Estado no les otorga esas condiciones.

O sea, no te doy tres médicos, pero sí te pido que en el caso de la deuda social te acrediten tu condición esos tres que no existen.

Entonces, presidente, a todas luces es un proyecto que busca igualar la cancha para que, aquel profesor que tiene derecho al pago de su deuda social tenga su constancia médica y pueda cobrarlo como lo hace el profesor de Cusco, de Lima, de Arequipa y del resto del país.

Creo que es un proyecto que hará justicia a miles de maestros, no sólo de Madre de Dios, estamos hablando de Ucayali y de algunas regiones de la sierra que también nos cuentan como especialistas.

Eso es todo, presidente, en concreto.

Y le agradezco muchísimo el tiempo que generosamente me ha brindado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— No. Con toda consideración, congresista presidente.

Si algún congresista desea intervenir.

Congresista Salhuana, quien habla ha trabajado 25 años en el sector Salud.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y efectivamente, el problema que hasta ahora se arrastra, a través de décadas, es que en las regiones diversas y sobre todo las que están en frontera adolecen de especialistas.

Todos se concentran en Lima. Todos quieren trabajar en Lima.

Y cuando piden asumir una plaza en provincias, al poco tiempo están pidiendo su destaque.

En ese sentido, y tengo que aprovechar su presencia, hay un proyecto de ley que se está proponiendo para incentivar a los especialistas a que laboren en las regiones y en las provincias y sobre todo en frontera.

Si el cardiólogo acá en Lima gana 8 mil, pues allá que gane pues 13 mil o 15 mil, independientemente del hogar y de alimentación.

Vamos a voltear el esquema. Más bien los de Lima van a querer ir a trabajar a la provincia.

Porque es injusto que todo el tiempo, y eso también lo sabe acá la congresista Portalatino, que es médico, hacen referencias.

Y es un vía crucis. Tienen que venir de provincias hasta Lima, más un familiar, y es todo un tema.

Y eso, hasta la fecha se mantiene, congresista.

Su proyecto de ley no es bueno, es muy bueno, porque eso va a permitir efectivamente que esta brecha social que se arrastra de una vez se zanje, y sobre todo los profesionales no tengan ese impedimento que usted lo ha manifestado.

Sin embargo, dentro de la franqueza que nos caracteriza, tengo que decir que su Proyecto de Ley es del 31 de enero del año 2024.

La Comisión de Presupuestos ha pedido opinión al Ministerio de Trabajo, a EsSalud, al Ministerio de Justicia, al MEF y al Minsa.

De ellos, el único que ha mostrado opinión favorable es el Ministerio de Justicia.

El Minsa no ha respondido, y ya pasó más de un año.

El MEF, ha observado la propuesta.

EsSalud no ha respondido.

El Ministerio de Trabajo, tampoco ha respondido.

Y en el caso de la Comisión de Salud y Población, igualmente, ha respondido, el Ministerio de Trabajo, que tampoco ha respondido.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Al Colegio Médico del Perú, que tampoco ha respondido.

Al Defensor del Pueblo, que no sé por qué le han pedido, no tiene competencia, y se tomó el atrevimiento de decir que no es favorable.

El Ministerio de Justicia, que nuevamente ratifica su viabilidad.

Y EsSalud, sin respuesta.

Sin embargo, como en otros casos, congresista, este proyecto de ley, tenga la plena seguridad, que en menor tiempo posible permitirá elaborar un predictamen favorable para su aprobación.

Y en la sesión que se toque para la votación de los congresistas, lo invitaremos a estar presente para que, con la misma lucidez que hoy día ha sustentado, igual lo pueda plasmar.

Nada más, congresista presidente.

Dadas sus recargadas labores, lo invito a que usted se pueda retirar en el momento que lo crea oportuno.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, presidente.

Muy amable.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— A continuación, y gracias por la deferencia, congresista Portalatino, le cedo la palabra para que sustente el Proyecto de Ley 08847/2024, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín en la provincia de Casma, departamento de Ancash.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, presidente.

Primero, agradecer a usted, presidente, por priorizar un proyecto que es de justicia social y que ha sido postergado por muchos años dentro de la provincia de Casma, de la región Ancash.

Como autora del Proyecto de Ley 8847/2024, Ley que Crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín, dentro de la provincia de Casma, siendo una de las provincias con mayor tasa de crecimiento poblacional por años, con un promedio de crecimiento anual de 1.9%, lo cual significa que para el 2025 esto aumentaría significativamente mucho más.

Dentro de la región Ancash existen dos universidades nacionales, como es la licenciada por Sunedu.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Dentro de la provincia del Santa tenemos la Universidad Nacional del Santa.

Dentro de la provincia de Huaraz a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo.

Y por parte de las universidades privadas, que también se encuentran dentro nuestra región, y de la cual cuenta... que permiten el acceso, pero de forma que genera un gasto a los bolsillos de muchas familias que probablemente no pueden acceder para mejorar su calidad de vida, pero sí tratan de sacar adelante a sus hijos e hijas para que puedan superarse, insertarlos a la sociedad y dar soporte sustancial para un desarrollo socioeconómico de los pueblos.

En ese sentido, presidente, los estudiantes procedentes de la provincia de Casma, Huarmey y Quillo de la provincia de Yungay, Pariacoto y todos sus anexos, recurren a las ciudades de Chimbote y de Huaraz para acceder de forma...

A veces que tienen que caminar, otros tienen que asumir costos de viáticos, estancias, posadas y otros para, poder acceder a la formación superior universitaria, a pesar de que muchas de las familias son agricultores, ganaderos de escasos recursos.

Con la creación de esta Universidad Nacional en Casma permitirá que más de 100 mil habitantes de estas zonas de la región de Ancash tener acceso próximo a una casa superior de estudios.

El primer artículo, objeto de la ley.

Tiene como objeto la creación de la implementación de una Universidad Nacional Autónoma de Sechín como persona jurídica de derecho público interno con sede de la ciudad de Casma, departamento de Ancash.

Artículo 2, finalidad.

Tiene por finalidad la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Sechín con sede en la ciudad de Casma, departamento de Ancash, para brindar **(12)** oportunidad de acceso a la educación superior universitaria a la población.

Propósito de esta creación de universidad.

Ofrecer una educación superior universitaria de calidad, centrada en las necesidades que presentan las zonas geográficamente próximas a la sede universitaria.

Fomentar la investigación científica y tecnológica, orientada a resolver problemáticas específicas de la región y del país.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Promover la formación de profesionales con una visión global, competencias para el desarrollo sostenible de la región en el país.

Las carreras profesionales que se han considerado en el artículo 3, son las siguientes:

Medicina Humana.

Enfermería.

Obstetricia.

Psicología.

Derecho.

Ingeniería agrícola.

Agroindustrias.

Ingeniería civil.

Educación primaria.

Educación secundaria

Administración de empresas.

Agronegocios.

Ingeniería minera y ambiental.

Otros que tengan a su fin dentro de la necesidad dentro de la región.

La universidad iniciará sus actividades académicas dentro de los dos años siguientes a la promulgación de la presente ley, previo a la aprobación de su estatuto y plan de desarrollo institucional por parte del Ministerio de Educación.

Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con el sistema administrativo, presupuestal y de infraestructura establecido, utilizando recursos propios y gestionados a nivel local, regional, nacional e internacional.

Por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Ministerio de Educación, se destinarán los recursos coordinación con el Ministerio de Educación, destinarán los recursos necesarios para el funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de Sechín, con cargo al presupuesto para el Año Fiscal 2025.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El Ministerio de Educación designa a la comisión organizadora encargar de aprobar los documentos de gestión administrativa y académica de la Universidad Nacional Autónoma de Chin, conforme al segundo párrafo del artículo 29 de la Ley 30220.

Mediante el Oficio 174/2024-2025 se solicitó incorporar un texto sustitutorio, presidente, de lo cual digo lo siguiente.

Texto sustitutorio.

Artículo 5.- Constitución del pliego presupuestal y unidad ejecutora.

Constitúyase el pliego presupuestal y unidad ejecutora de la Universidad Nacional Autónoma de Sechín, y se autoriza el Pliego 10 del Ministerio de Educación para que, con cargo a su presupuesto institucional, transfiera mediante decreto supremo, refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, los recursos necesarios para la implementación de la presente ley.

En ese sentido, el dictamen favorable por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, durante la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, con fecha 18 de noviembre de 2024, se aprobó por mayoría el dictamen con el texto sustitutorio recaído de la presente ley.

En ese sentido, presidente, quiero, a través suyo, solicitar ceda el uso de la palabra a dos gestores que vienen impulsando también esta iniciativa legislativa como creación de la Universidad Autónoma de Sechín.

Primero, al alcalde del Centro Poblado Villa Hermosa, Francisco Pérez Visitación.

Y también a la señora Zena Huayaney Figueroa, presidente de la Asociación de la Creación de la Universidad.

Por favor, con su autorización.

El señor PRESIDENTE.— Se autoriza la participación de la persona que usted acaba de mencionar.

¿Puede pasar, por favor?

Primero, la señora.

La señora HUAYANEY FIGUEROA.— Buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Presupuesto.

Señores congresistas que están presentes y los que nos siguen virtualmente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señora congresista Kelly Portalatino, autora del proyecto de ley creación de la Universidad Nacional Autónoma de Sechín.

Estoy aquí trayendo el saludo cordial de toda la población de Casma, de esa juventud casmeña, sedienta de una educación superior universitaria para Casma.

Tenemos tanta población, tantos jóvenes ahora en ese desierto, que era un arenal que está lleno de habitantes por expansión urbana.

Y esa juventud desperdiciada, porque todos no tienen el recurso para acudir a una educación superior universitaria, por factores económicos de familia y todos estos gastos.

Cuando vemos nuestro problema social en el Perú, que la gran mayoría son padres y madres, una mujer que mantiene a sus hijos y educa a sus hijos, no le alcanza los recursos para afrontar viajes costosos a otras ciudades.

También decir a este Congreso que tenemos que apostar para cambiar el destino de nuestra patria, de nuestro país, porque todo el tiempo nos pasamos quejándonos que somos pobres, cuando tenemos tanta riqueza.

Y repetimos de años y años y siglos diciendo lo que dijo el sabio Antonio Raimondi: "El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro".

¿Y qué hacemos nosotros para poder cambiar esto?

Nosotros, primero, tenemos que cambiar la mentalidad de nuestra gente, de nuestros ciudadanos.

Para salir de esta pobreza, tenemos que cambiar la mentalidad.

¿Y cómo se cambia esa mentalidad? Educando. Tenemos que enseñar y educar para que poder sobresalir y sacar adelante nuestra patria y nuestros pueblos, donde estén y donde haya esa necesidad.

Por eso, pedimos a este Congreso y, a través de usted, señor presidente de la Comisión de Presupuesto, que nos apoyen en esta gestión, porque es su responsabilidad también de servir a esta comunidad.

Estamos exigiendo y estamos luchando por una educación nacional de calidad para Casma.

Para cambiar esta mentalidad, tenemos que educarlos en su mismo lugar, en su mismo pueblo, porque son los que conocen cuáles las fortalezas y las debilidades de sus pueblos, para que apuesten y salgan adelante organizados o personalmente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y nosotros que ya sabemos cuál es la educación, cómo hemos sacado a nuestras familias y nosotros mismos, cómo nos hemos desarrollado para estar aquí, sabemos que todo se logra con la educación.

Por eso, apostemos por esta educación para cambiar esa mentalidad, ya que todo el tiempo nos quejamos de que somos pobres, pobres, no.

Hay que cambiar la mentalidad de nuestros hermanos, de nuestro pueblo, para poder salir de este subdesarrollo.

Imitemos a los países europeos, que ellos tienen esa mentalidad de educar, de educarse, y tienen una educación con tecnología de punta y en todos los lugares, para que no se queden sin la educación.

A eso tenemos que apostar el pueblo peruano, para no seguir quejándonos año tras año de nuestra situación de pobreza.

Gracias, señor presidente.

Y gracias, congresista Kelly, por estar empujando este proyecto de ley y por escuchar lo que es el pueblo de Casma, cuál es la necesidad de nuestro pueblo.

Gracias.

Buenos días.

El señor PRESIDENTE.— A usted, gracias por su intervención.

Señor alcalde.

El ALCALDE DEL CENTRO POBLADO VILLA HERMOSA, señor Francisco Pérez Visitación.— Señor presidente de la comisión, el que les habla es un agricultor.

Soy Francisco Pérez Visitación, vengo de las punas Cochabamba, de 4,400 sobre el nivel del mar.

Nací allí. Y producto de la educación soy yo.

Lo poco que sé o lo poco que he aprendido estoy volcándolo a mi pueblo.

Soy el alcalde del centro poblado de Villa Hermosa, con 9 mil habitantes, y la provincia de Casma es con 25 mil.

El distrito de Quillo tiene 25 mil, y los adyacentes tienen otros 25 mil.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Quiero decirle que comercial y socialmente pertenecemos a la vertiente ancashina de Casma.

Por tanto, como alcalde del centro poblado más grande de la ciudad, pido a ustedes en esta magna reunión, por favor, aprobarnos y continuar con la gestión de la creación de nuestra universidad en Casma.

Quedaremos sumamente agradecidos, y llevaré el mensaje a Casma hoy día diciendo que los congresistas y la Comisión ha aprobado para un bien social.

Muy agradecido quedaré de parte de ustedes, señores congresistas, quienes me están escuchando en este momento, por darme esta oportunidad y expresarme.

Aunque en nuestra Constitución dice que los pobres también tenemos derecho a la educación, exijo un derecho educativo.

El Perú no es pobre, el peruano no es pobre. El pobre es solamente el ciego y el cojo.

Si damos una oportunidad educativa, la educación nos hará grande.

Y termino diciendo:

Un pueblo educado, un pueblo culto, un pueblo de digna avanzada y un pueblo al progreso y al desarrollo.

Muchas gracias, señor presidente, por esta ocasión que me permite expresar en esta mesa.

Y espero de usted, señores congresistas, la aprobación.

Y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, amigo alcalde.

Si hubiera intervención.

Bueno, hablar de Casma, no soy ancashino, pero tengo que reconocer que me une lazos emocionales, porque este mes se cumplen 55 años del terremoto.

En el año 1970 fui a Casma, porque ahí trabajaba mi padre en el Hospital de Casma.

Y Casma era prácticamente un desierto.

Y Casma, a través de estos años, con el espíritu y el coraje de su gente, ha salido poco a poco a desarrollar una serie de acciones. Y Casma es lo que es hoy en día, es una ciudad que no le envidia nada a nadie.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y quién podría estar en contra de este proyecto de ley, de la congresista Portalatino, cuando de por medio hay una juventud que necesita una educación superior, pero en su terruño, en su lugar, en su sitio, en su tierra.

Sin embargo, y a pesar de que el Ministerio de Educación ha opinado que no es viable, que el MEF igualmente ha indicado que contraviene el equilibrio fiscal, cosa que no es novedad, porque todo el tiempo el MEF se opone, y la Sunedu que ha dicho que no es competente, y el Ministerio de Educación igualmente ha opinado que no es viable.

Sin embargo, tan igual o en analogía a otras leyes que se han dado de universidades, donde igualmente han opinado en contra, eso no nos mella.

Y usted, alcalde, lleva el mensaje a Casma de esta Comisión de Presupuesto, que tiene por particularidad cerrar brechas y deudas sociales, como le consta acá la congresista Portalatino, elaborará un predictamen favorable para la creación de la universidad.

En ese sentido, la política de la Comisión de Presupuestos, que preside la congresista Lady Camones, y a pesar de estas opiniones negativas por parte del Ejecutivo, y siempre pensando en el ser humano, brindará todo el apoyo.

Desde ya, garantizo que el predictamen va a ser positivo y a favor.

Y en el corto plazo, cuando ya esté culminado y se someta a votación, no creo que ningún congresista se oponga a ello.

No se preocupen por eso.

Vayamos con optimismo y con fe, porque de por medio está la juventud de Casma, pueblo que ha sufrido los embates del terremoto que hubo en el año 1970 y que ha sabido construir poco a poco su futuro y que no tendría por qué tener una traba para una aspiración que es justa.

Esto no es ningún favor. Únicamente lo que estamos haciendo, a través de este proyecto que presentó la congresista Portalatino, es cumplir con un deber que tienen los congresistas, de apoyar todo aquello que signifique bienestar y desarrollo para los pueblos, y en este caso de la juventud, que al final, como se dice, es el futuro de nuestra patria.

Le doy un minutito porque ya estamos por... (13)

La señora HUAYANEY FIGUEROA.— Señor presidente, gracias por este gesto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nos vamos contentos y felices.

Vamos a comunicar a nuestro pueblo que el Congreso del Bicentenario tiene otra mentalidad, tiene otro pensamiento.

Y empecemos con la verdadera descentralización, porque se habla tanto de la descentralización y no vemos resultados.

Esta es la descentralización verdadera de una educación nacional de calidad en los pueblos donde lo necesitan.

¿Para qué? Para luchar por el desarrollo.

Muchas gracias.

Agradecido a todos los congresistas desde ahorita, porque esperamos que voten a favor de este proyecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted.

Y queda el compromiso que cuando la ley se promulgue, será entregada, pues, en la playa Las Tortugas.

Pueden retirarse en el momento que lo crean conveniente.

Al no haber más temas, finalmente, con el cuórum reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada la dispensa.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada la dispensa de aprobación del acta por unanimidad

Siendo las 12 horas con 4 minutos del día viernes 16 de mayo del año 2025, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 12:04 h, se levanta la sesión.